

A.C.N. DE P.

AÑO XXXVIII

15 noviembre 1961

NUM. 715

Depósito legal: M. 244-1958

EL 28 DE NOVIEMBRE TODOS LOS CENTROS DE LA A. C. N. DE P. CONMEMORARAN SOLEMNEMENTE EL XXV ANIVERSARIO DE NUESTROS MARTIRES Y NUESTROS HEROES

EL CENTRO DE MADRID ALCANZO LA PROPORCION DE UN CAIDO POR CADA CUATRO PROPAGANDISTAS

El número de los muertos supone una sexta parte de los propagandistas que entonces formaban la Asociación

El Consejo Nacional, en su última reunión de 28 de octubre, acordó que el día 29 de noviembre los Centros de A. C. N. de P. conmemorasen solemnemente el 25 aniversario de nuestros mártires que entregaron su alma a Dios durante la Cruzada, fecha en la que Luis Campos Gorritz alcanzó su palma.

La Asociación siempre ha tenido ante su consideración la memoria de sus caídos como un documento acreditativo de su stirpe racialmente católica y española, el "martirio" de su amor por Cristo y por su Patria.

Una larga lista de cerca de un centenar de compañeros nuestros, que lle-

gada la gran hora no vacilaron en ponerse en vanguardia y sacrificar su vida por la fe que siempre habían profesado, acreditan a la Asociación ante Dios y ante los hombres. Por eso, la Asociación no puede olvidar a quienes al conquistar con su sangre la verdadera gloria, tanta gloria le dan a ella misma.

Esa larga lista supone que por lo menos una sexta parte de los hombres que entonces componían la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, cuando decían que eran católicos, lo eran de verdad y con todas sus consecuencias —tégase en cuenta que solamente fueron sometidos a prueba los propagandistas de media España—. Algunos Centros quedaron, como el de Toledo, totalmente exterminados. El de Madrid arroja una proporción de uno por cada cuatro. Lo más consolador es que en medio de tan brava y desplazada persecución no se registrase ni un solo caso de apostasía; todos pelearon como buenos soldados de Cristo.

Sacamos nuestra relación del capítulo IX de la historia de la Asociación que escriben Isidoro Martín y Nicolás González Ruiz y aprovechamos la oportunidad para pedir a todos que completen los datos y singularmente nos den noticias de aquellos de quienes no figura ninguna.

Comenzamos por el precursor Marcelino Oreja Elósegui, muerto a tiros en Mondragón el 5 de octubre de 1934, durante la intentona revolucionaria aludida en el capítulo anterior, preludeo y ensayo de muchos de los sucesos posteriores desarrollados en la zona roja del 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939.

NUESTRO PROTOMARTIR: MARCELINO OREJA

Era vasco de pura cepa, nacido en Ibarvanguelua (Vizcaya) en 1896. Tenía, pues, treinta y ocho años cuando lo mataron. Estudió la carrera de ingeniero de Caminos que simultaneó con la de abogado. Fué el primer secretario general de la Confederación de Estudiantes Católicos. Era buen orador y se

Luis Campos Górriz, secretario de la A. C. N. de P.

Por Fernando MARTIN-SANCHEZ

Empecemos por universalizar la figura de Luis Campos. Si Luis Campos llega a los altares—quíralo Dios—no será el santo de un grupo de católicos ni de una Asociación determinada; será el santo del apostolado seglar, tal como lo han definido, estimulado y exaltado los Pontífices Pío XI y Pío XII.

Providencialmente perteneció a todas las organizaciones españolas de apostolado católico seglar de su tiempo, y en todas ellas ejerció funciones de gobierno. Desde temprana edad y durante su vida entera fué congregante mariano y, como a casi todos nosotros, la Compañía de Jesús, en sus Congregaciones, sentó los cimientos fundamentales de su estructura espiritual. Perteneció y presidió a aquella muchachada de vanguardia que fueron los Estudiantes Católicos, quienes rompieron las primeras lanzas contra el sectarismo que adueñándose de la Universidad estaba creando las cabezas directoras de la revolución comunista que se nos avecinaba. Joven católico y fundador de la Juventud de Acción Católica, a la que propagó sin descanso y dió carácter y extensión nacionales en un Congreso fecundamente culminado por su inteligente acción apostólica. Presidió la Acción Católica valenciana, constituida ya con arreglo a las normas contemporáneas. Ingresó mozo en la Asociación Católica Nacional de Propa-

gandistas, genial atisbo de Instituto secular, nacido cuarenta años antes de su tiempo y aún no logrado, y en esta Asociación vió colmada su vocación apostólica.

Luis Campos fué universal también, porque siempre trabajó con el lema de "unión de todos los católicos", con propósito firme e incansable de lograrla. Fué hombre de gobierno en sus diversas actuaciones: en la Congregación Mariana, que llegó a presidir; en los Estudiantes Católicos, que también presidió; precursor y presidente de los Jóvenes de Acción Católica; alma y motor de la Acción Católica valenciana, y en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas alcanzó a ser secretario general.

Luis Campos fué ejemplar en su vida espiritual, hasta el punto de que como verá el lector de esta acertada biografía, hecha con criterio histórico, objetivo y documentado, un padre espiritual de su colegio le comparó nada menos que a San Luis Gonzaga, al que afirmó no era inferior en virtud.

Su vida familiar fué también dechado virtuoso de amor filial a su padre, de amor de esposo, de amor a su hija pequeña, de amor de hermano a su única hermana, religiosa.

Su vida profesional de estudiante, pri-

(Continúa en 3.ª pág.)

entregó a la propaganda con entusiasmo. Ingresó en la A. C. N. de P. en 1920, recibió la insignia en 1924 y fué elegido consejero en la Asamblea de 1925. Fué presidente de la Juventud Católica de la Concepción al constituirse ésta en abril de 1923. Ocupó el cargo de gerente de "El Debate", después de estudiar en Norteamérica la organización administrativa de los grandes diarios en viaje del que ya se ha hablado oportunamente.

Reintegrado a Bilbao, alternó el trabajo en diversas empresas industriales con sus tareas de propaganda. Por fin, fué director de la Unidad Cerrajera de Mondragón, donde encontró la muerte. Allí se desveló por introducir las prácticas sociales cristianas.

Ha quedado testimonio del día 4 de octubre de 1934, en el que Oreja desarrolló su vida normal en su despacho. Sobre la mesa tenía un crucifijo de bronce recostado sobre un bloque del mismo metal, en cuyo reverso había hecho grabar el versículo 35 del capítulo VI de San Lucas: "Empero, vosotros amad a vuestros enemigos, haced bien y prestad sin recibir nada por ello, y será grande vuestra recompensa y seréis hijos del Altísimo, porque El es bueno aun para los ingratos y malos." Se le vió aquel día en los talleres, hablando cordial y amistosamente con el personal.

Aquella noche, sin embargo, de madrugada ya, se oyeron tiros en el pueblo, del que un grupo de facciosos se adueñó momentáneamente, ya que estaba desguarnecido. Oreja se dió cuenta del peligro, y rezó el rosario con su mujer. Cinco hombres, armados con pistolas y bombas de mano, se presentaron en la casa y se lo llevaron a la Casa del Pueblo, donde fué encerrado con guardias de vista, en unión de otras dos personas, una de las cuales moriría también. En la habitación contigua se discutía su suerte. Lo condenaron a morir "por las ideas que había propagado", le dijeron. Y a las dos de la tarde, acuciados ya por la noticia de la vecindad de tropas que se aproximaban, al salir por la cerca de la Casa del Pueblo le dispararon cuatro tiros por la espalda. Cayó a tierra muerto, con los brazos en cruz.

Antecedió en dos o más años a los propagandistas que tenían reservado como él ese supremo triunfo de ser llamados a la muerte "por las ideas que habían propagado". Y al adentrarnos ahora en la evocación sucinta de nuestros mártires y héroes, lo haremos siguiendo el orden alfabético de los Centros a que pertenecieron.

ALCOY

Rafael Monllor Casasempere

Era el consiliario del Centro, director y alma de las Escuelas del Ave María y del reformatorio para niños fundados por él. Quedó al iniciarse el Movimiento en zona dominada por los rojos y en ciudad donde la vesania marxista llegó a feroces extremos. Recluido en su domicilio en las primeras semanas, le aconsejaron que se ausentase, y marchó a Valencia y después a Játiva, residencia de una hermana suya. No pudo permanecer sin prestar los auxilios que podía a quienes mucho lo necesitaban, y la segunda vez que acudió a asistir a una moribunda fué detenido al regreso. Preguntado si era sacerdote, contestó afirmativamente sin vacilar. Conducido ante el comité revolucionario, caía asesinado media hora después en las cercanías de Bellus. Era el 24 de octubre,

día de San Rafael Arcángel, su santo Patrono.

ALMERIA

Luis Belda Soriano

Era el secretario del Centro. Centro de nueva formación, constituido en 1933. Belda fué de los cuatro primeros propagandistas de él. Pronto dieron muestras de gran actividad y organizaron una escuela de cuestiones obreras sobre el modelo del I. S. O. Belda fué profesor en ésta de mayo a julio de 1934. Era abogado del Estado; nombrado presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria en diciembre de aquel año 34. Hizo público su propósito de destinar a los establecimientos de beneficencia cuanto percibiera por el desempeño de este cargo. Miembro activo y prominente de toda manifestación de carácter católico, estaba señalado a la venganza de los rojos.

BARCELONA

Luciano Puigdollers Oliver

Fué el suyo uno de los casos de largo martirio, a propósito para probar el temple de un alma. Había logrado huir de Barcelona con un grupo que se dirigió a Andorra para pasarse a Francia y de allí a la zona nacional. Pero, ya dentro de Andorra, un destacamento de 150 carabineros rojos los cercó y detuvo. Nuestro compañero fué objeto allí de continuas torturas, llevadas a verdaderos extremos de sadismo. Al aproximarse las tropas nacionales el campo fué evacuado con toda prisa. Las fuerzas que le quedaban no permitieron a Luciano ponerse en marcha, y entonces, allí mismo, en el suelo del que no se podía levantar, le hicieron varios disparos. Las tropas nacionales lo encontraron aún con el último soplo de vida. Era el 23 de marzo de 1938.

CADIZ

Fernando Quiroga

[No se tienen datos biográficos de este compañero ni se sabe cómo sucedió su muerte.]

CIUDAD REAL

José María Escobar Cuevas

Como tantos otros de los que se habían distinguido por su actividad en el campo católico, Escobar Cuevas estaba anotado en las listas de la venganza. Telegrafista desde muy joven, lo que compaginó con su licenciatura en Derecho, se distinguió como impulsor de la Asociación de Padres de Familia y era muy asiduo del Centro de la A. C. N. de P. Todo esto formaba una larga cuenta, que los asesinos saldaron en la noche del 21 al 22 de octubre de 1936.

Manuel Noblejas Higuera

Fundador y primer presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Ciudad Real. En el segundo semestre de 1933 se hizo cargo de la dirección del diario católico "El Pueblo Manchego", cargo que desempeñó brillantísimamente, realizando las campañas que en defensa de la Iglesia y de la Patria exigía la situación y combatiendo denodadamente al marxismo con grandes dotes de polemista, lo que le acarreó persecuciones y hasta una injusta y arbitraria prisión. Fué profesor de la Escuela Social Obrera y propagandista inscrito en 1935. En la tarde del 7 de septiembre de 1936 fué detenido y trasladado al Seminario, convertido en checka. Allí permaneció sometido a trato cruel, hasta que diez días después, en la noche del 17 al 18, fué sacado en

unión de otros detenidos para ser inmolado. Murió junto con su hermano Cristóbal, atado a él, dando muestras de gran fervor y entereza, en las inmediaciones del puente de Alarcos, a ocho kilómetros de Ciudad Real. Los cuerpos de los dos hermanos recibieron sepultura en el cementerio de Valverde, pueblecito situado a dos kilómetros del lugar del martirio. Manuel Noblejas tenía treinta años y su hermano se había casado a principios de aquel mismo año 36.

Pablo Pérez Carrascosa

Propulsor y organizador de la Juventud Católica, había presentado su instancia de ingreso en la Asociación en 1935. Era tesorero de la Junta Diocesana de Acción Católica. Representó a la A. C. N. de P. en la peregrinación de la diócesis a la tumba del Beato Juan de Avila en Montilla. También fué profesor de la Escuela Social Obrera. Al iniciarse el Movimiento se trasladó a Arenas de San Juan, donde se alzó en armas con otros patriotas. El 24 de julio de 1936 las fuerzas enviadas por el Gobierno rojo lograron apoderarse del pueblo. Después de una lucha de varias horas dieron muerte, entre otros, a nuestro compañero.

CORUÑA

Juan Barja de Quiroga

Militar heroico, caído entre la nieve del campo de batalla de Teruel, hombre estudioso, tratadista de cuestiones sociales, buen conferenciante, católico fervoroso y ejemplar. Barja de Quiroga se distinguió siempre por su espíritu apostólico y su dedicación intensa a la propaganda. Se le encuentra en todas las actividades más salientes de ella. Ya en 1925 era secretario de la Federación Católica Agraria. Jornadas diocesanas, conferencias de prensa, cursos sociales... La actividad es continua e intensa. Al llegar la República pide el retiro y un curso le basta para licenciarse en Derecho. Cambia su uniforme de comandante de Estado Mayor por la toga y adquiere rápidamente prestigio en su nueva profesión. Se consagra a los estudios sociales y económicos; interviene constantemente en los círculos de estudios de los propagandistas. Su actividad no conoce pausa... Pero en esto sobreviene la situación creada por las elecciones de 1936. Barja de Quiroga trabaja en la preparación del Movimiento, y, al producirse éste, viste de nuevo el uniforme y abandona su hogar, en el que hay seis hijos, e interviene en varias acciones de guerra en diversos frentes. Por último, mandando media brigada y en el frente de Teruel, derrochando él y los suyos valor y heroísmo, encontró gloriosa muerte en el campo de batalla. Añadamos a la frialdad del texto oficial un solo detalle. Barja, que en medio de las dificultades de la guerra había recibido la comunión diariamente, se dió cuenta a tiempo de que moría, hizo detener la camilla donde era conducido y recibió los auxilios espirituales antes de perder el conocimiento. Sus últimas palabras fueron: "Muero contento porque soy mártir de Dios."

David Fernández Diéguez

Poco después de comenzada la guerra fallecía en La Coruña este propagandista. No fué, pues, propiamente un mártir, pero sí una noble víctima de los dolores del momento. En tal consideración le tienen quienes fueron sus compañeros. Por respeto a ese sentir, y atendiendo a la excepcional categoría de este propagandista, incluimos aquí unos breves datos acerca de él. Era el fundador y el primer secretario del

Centro de La Coruña, en fecha tan remota como la de 1919. Entregóse a la Asociación con tanto entusiasmo y celo apostólico, que bien pronto dió verdadera altura intelectual al Centro. Persona de inteligencia y cultura extraordinarias, no sólo cultivaba las matemáticas, de las que era profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza, sino que se dedicaba a estudios de filosofía y apologetica. En pleno auge del anarcosindicalismo en La Coruña, Fernández Diéguez se lanzó con arrojado espíritu a la propaganda social y fundó la Federación Católica Agraria y varios sindicatos, así como la Casa Social Católica y la Mutualidad Católica Obrera. Ocupó cargos en el Ayuntamiento, donde fué primer teniente de alcalde, y en la Diputación; pero lo característico suyo fué la actitud apostólica, de la que dió muestras constantes durante la República, llegando a ser la figura más representativa de las fuerzas ca-

tólicas coruñesas. Iniciador y forjador de obras, ha dejado entre sus conciudadanos una estela imborrable.

FUENTE DEL MAESTRE

Manuel Casimiro Morgado

Sacerdote que con otro propagandista constituían la correspondencia de la A. C. N. de P. en Fuente del Maestre (Badajoz). Después de ser puesto en libertad al amanecer del 9 de agosto de 1936, fué detenido de nuevo a las cuatro de la tarde y conducido por los milicianos a la iglesia parroquial, y encerrado con otros detenidos en una capilla. Se sabe que allí le quisieron obligar a que blasfemara, y al replicar él que prefería morir, le dispararon un tiro, que le atravesó la parte superior del brazo izquierdo, fracturándole el húmero. En esas condiciones lo llevaron al Ayuntamiento y a media noche lo llevaron a la calle, diciéndole que se po-

día marchar a casa. Apenas anduvo unos pasos le dispararon dos tiros por la espalda. Murió entre la admiración de sus propios asesinos por haber proclamado que si le mataban por negarse a blasfemar moriría con gusto.

JEREZ DE LA FRONTERA

Juan Manuel Sánchez y Dujat
des Allimer, duque de Almodóvar

Aristócrata en el más amplio y honrado sentido de la palabra, hombre de conducta recta, caballerosa y ejemplar, preocupado siempre de los humildes, a los que favoreció continuamente. Era ingeniero y había cursado sus estudios en Suiza. Al sobrevenir el Movimiento sufrió algunos meses la dominación roja, hasta que pudo pasarse a la zona nacional, donde ingresó en el Ejército, prestando servicios como oficial de Aviación. En el frente contra la grave enfermedad de la que murió a principios de agosto de 1938.

MADRID

José María Alarcón y Ruiz de
Pedrosa

Propagandista ingresado en 1927, con insignia impuesta en 1929. José María Alarcón, nieto del famoso novelista don Pedro Antonio, era abogado. Trabajó mucho desde muy joven en las actividades apostólicas de la Congregación de los Luises. Fué uno de los fundadores de la Juventud Católica de su parroquia, que era la de El Salvador y San Nicolás. Dedicado al ejercicio de su profesión, se interesó en seguida por los problemas concernientes a los Tribunales Tutelares de Menores. Fué vocal del Tribunal de Madrid y vocal del Consejo Superior de Protección de Menores en 1934. El 1 de junio de 1935, el ministro de Trabajo, Federico Salmón, lo llevó a la Dirección General de Beneficencia, donde estuvo el breve período que tardó dicha dirección en ser suprimida, en virtud de la ley de Restricciones. Volvió de nuevo a sus actividades de Acción Católica, que nunca abandonó completamente. Fué encarcelado cuando estalló el Movimiento y conducido a la cárcel Modelo, de Madrid, de donde desapareció en una de las sinietras sacas llevadas a cabo por los rojos en noviembre del 36, en los días en que las tropas nacionales se situaban a las puertas de Madrid.

Pedro Antonio de Alarcón y Ruiz
de Pedrosa

Hermano mayor de José María, ingeniero de Caminos, llevaba los mismos nombres de pila que su ilustre abuelo, el autor de "El sombrero de tres picos". Miembro significado de los Luises, primer presidente de la Juventud Católica de El Salvador y San Nicolás, y en 1928 presidente de la Unión Diocesana de Madrid-Alcalá. Propagandista con insignia impuesta ese mismo 1928, trabajó siempre con celo y modestia ejemplares. No intervino mucho en política, aunque en el momento en que la religión y la Patria peligraron acudió sin vacilaciones a prestar su concurso. Fué apresado muy pronto, en julio de 1936, como su hermano José María, y con él cayó en una de las sacas de noviembre.

Isidro Almazán

Su vocación apostólica aplicada severamente a la enseñanza, fué señalando durante años la figura de Isidro Almazán, conocido por su actividad de propios y extraños. Había ingresado en la Asociación en 1917 y se le impuso

LUIS CAMPOS GORRIZ

(Viene de 1.ª pág.)

mero, y de abogado, después, es ejemplo de inteligente aplicación, de competencia y de moralidad.

Su vida apostólica es culta y activa. Luis Campos estudió desde su primera edad. A los quince años tenía sus ficheros ordenados, que le han sobrevivido, y los libros de su biblioteca reunidos con acertada selección. Cuando llegó la hora de actuar nos sentimos identificados con lo que hizo. Es nuestra misma vida; es la vida del hombre moderno de acción; sus cartas, verdaderamente apostólicas y numerosísimas; sus actos de propaganda, sin reposo, pero con equilibrio.

Libre Dios de pretender discriminar sobre santidades, pero admitíase la franqueza, que desearía fuese fecunda, con que voy a decir que necesitamos más santos seglares de los que tenemos. Los católicos, en estas horas agitadas del mundo; los que hemos de vivir en él, tratando de lograr en sus estructuras temporales, económicas, sociales y políticas la doctrina de Cristo, ansiamos santidades modernas, contemporáneas, para nosotros accesibles e imitables.

Es lógico que la mayoría de los hombres y mujeres que son proclamados santos por la Iglesia sean frutos seleccionados de aquellos jardines de santidad cultivados por las Ordenes, Congregaciones o Institutos religiosos y el sacerdocio secular, a los que nuestro Cervantes llamó, con metáfora clásica, "Aranjueces del cielo". Pero ¿cómo es posible que haya tan pocos santos seglares? Quizá, y sin olvidar cuál es el estado de perfección, acaso no abundan los santos seglares por una causa fundamental intrínseca y por otra accidental. Escribió Pemán que "no se ha predicado bastante la santificación de nuestro trabajo cotidiano". En los avatares de la vida del mundo se olvida con frecuencia por los propios protagonistas del apostolado segar que "la acción, siempre que es una colaboración del hombre con Dios, resulta fuente abundante de santidad", como dijo el padre Charnot. ¿Por qué no se "proporciona luz y consuelo a todas esas almas, enseñándolas cómo aun el simple ejercicio de su profesión, de su oficio y de su abnegación les puede conducir a la santidad"?

Vemos también una causa extrínseca que dificulta la proclamación de la santidad de los católicos seglares, y de ella somos nosotros, los que quedamos en la tierra después que ellos partieron para el cielo, principales pero muchas veces impotentes responsables. Carecemos de la constancia y de los medios materiales necesarios para recordar y exaltar a nuestros mártires o a nuestros santos en general. La vida, con sus exigencias, no nos permite detenernos para recordarles, y así perdemos un tesoro de energías acumulado en el ejemplo de quienes fueron como nosotros, pero llegaron a santificarse.

Luis Campos ha merecido que su santidad sea tutelada por la inclita Compañía de Jesús, agregándole al número de sus mártires, que fueron unos sus maestros, y otros, compañeros de su muerte. En la conmemoración de Luis Campos y sus hermanos de martirio afirmé que es "obligación de los vivos honrar a los que nos estimularon con su ejemplo glorioso y nos alientan desde el cielo; hoy lo podemos y lo debemos hacer; mañana quizá sea tarde. Los parientes y los amigos habrán muerto y los datos ciertos y seguros se esfumarán en un recuerdo glorioso, pero oscuro e impreciso. Es necesario que los hijos sepan cómo y por qué murieron sus padres". Que nosotros admiremos cómo supieron vivir y morir los que fueron ayer lo que nosotros somos hoy.

Si de Luis Campos se llega a rezar lo que en las misas de los jóvenes confesores canta la Iglesia, podremos decir que consumado en breve tiempo llenará con su recuerdo y su ejemplo muchas edades. Elevémosle sobre el candelabro para que su luz nos ilumine. Si viviese, esto mortificaría a su humildad; pero a Luis Campos bien podemos aplicarle aquella máxima de San Juan de la Cruz, de quien fué gran devoto: "Tanto más algo será cuanto menos ser quisieres."

Si el apostolado seglar, entendido al modo contemporáneo, consigue en Luis Campos un santo ejemplar e imitable, viviremos días de júbilo no sólo los que fuimos sus amigos, que esto sería poco y mezquino, sino todos los que ahora y en los tiempos venideros quieren servir a Dios, extendiendo su reinado en el mundo donde ellos viven, como apóstoles seglares.

F. MARTIN-SANCHEZ JULIA

la insignia en 1925. Era maestro, de gran prestigio en su profesión. En la esfera social dirigía el grupo escolar madrileño Menéndez Pelayo, que se consideraba como el mejor de Madrid. En la esfera del apostolado, entre el Magisterio fué el alma de la Institución del Divino Maestro, dedicado a formar el personal docente. En "El Debate" se encargó de la sección de primera enseñanza. Su vocación pareció en un momento dado ir más lejos, pero motivos de salud obligaron a Almazán a abandonar el noviciado de franciscanos en el que ingresó. Entregado incansablemente a una labor cuyo sentido y alcance no disimuló jamás y era bien sabida de los dirigentes rojos, no tardó en ser inmolado cuando quedó a merced de éstos.

Santos Alvarez Malaguer

Presbítero, archivero-bibliotecario de la Nacional.

Manuel Alvarez de Toledo y

Mencor, marqués de Navarrés

Abogado, deportista, con temperamento de luchador político, que no estaba reñido con una vida de piedad ejemplar, era, al producirse el Movimiento nacional, secretario político de Gil Robles. En su juventud perteneció a los Luises y fué miembro muy activo durante años de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Ingresó en la Asociación en 1933. De actividad incansable y contagiosa simpatía, se entregaba sin regateos a las causas más nobles. Sus características eran el entusiasmo, el optimismo y la lealtad. Fué detenido en julio del 36 en unión de otros miembros destacados de Acción Popular y conducido a la cárcel Modelo, donde permaneció unos meses, hasta que en noviembre cayó en la expedición hacia la muerte que salió de la cárcel y se detuvo en Paracuellos del Jarama.

Alejandro Arroyo Jiménez

Hijo de padres modelo de católicos, se educó en un ambiente de laboriosidad. Maestro y abogado, ingresó por oposición en el ministerio de Instrucción Pública. Fundador de Acción, ingresa en la A. C. N. de P. Hace los cursos en la Escuela de Periodismo de "El Debate", y cuando el I. S. O. crea el periódico "Trabajo", organiza toda la parte administrativa y colabora escribiendo en sus columnas. Militó en las filas de Acción Popular. Durante la época roja fué buscado en su domicilio, donde vivía con su madre y dos hermanas, hasta que fué detenido y conducido a la checa de Espronceda, 34; de allí pasó a la de Zurbano, 68, hasta dar en la de Fomento, de donde salió para ser fusilado, al parecer, al cementerio de Aravaca.

Fernando Benito Villanueva

Joven empleado en un Banco, se hizo perito aparejador y simultaneó su trabajo y sus estudios con la labor que realizaba en la Acción Católica. Fué presidente del Centro parroquial de la Juventud Católica de San Andrés y tesorero del Consejo de la Unión Diocesana. De vida modesta, laboriosa y ejemplar, significado por su celo de buen católico militante, fué detenido en unión de otros compañeros del Banco apenas iniciado el Movimiento. Puesto en libertad poco después, se reintegró a su trabajo, del que fué expulsado por "desafecto" en agosto. El día 31 de octubre fué nuevamente detenido en su casa y conducido a la siniestra checa de Fomento, de donde, en la madrugada del 3 al 4 de noviembre, fué llevado a las afueras, donde lo inmolaron.

Antonio Bermúdez Cañete

Redactor editorialista de "El Debate", especializado en materia económica, persona de gran dinamismo y verdadera vocación periodística, fué el único periodista español que actuó como corresponsal de guerra en Abisinia, cerca de las tropas del Negus. En 1935 fué corresponsal de "El Debate" en París. Pero sus afanes patrióticos y su temperamento de luchador le trajeron pronto a Madrid, por donde salió elegido diputado en las elecciones de febrero de 1936. Carácter lleno de sincero y noble ímpetu, era imposible que no figurase en las listas de la venganza. A los pocos días de iniciado el Movimiento fué detenido y lo llevaron a la checa instalada en el Círculo de Bellas Artes, de donde le sacaron para matarlo. Cuando lo iban a subir al coche se revolvió contra los milicianos y se defendió virilmente. Los asesinos tuvieron que cumplir su misión allí mismo, en plena calle, donde el cuerpo de Bermúdez Cañete cayó acribillado a balazos.

Luis Campos Górriz

El lema "piedad, estudio y acción" resume esta vez, como pocas, la semblanza del mejor de los secretarios generales que ha tenido la A. C. N. de P., en frase de su presidente Martín-Sánchez. Doctor en Derecho y Filosofía y Letras, dotado de un espíritu activo y equilibrado de gran organizador, fué el alma del Centro de la Asociación en Valencia y estuvo presente en lugar destacado en todas las actividades de Acción Católica en la región. Prefecto durante varios años de la Congregación de San Luis, presidente de la Federación Regional de Estudiantes Católicos, creador e impulsor de la Unión Local de las Juventudes Católicas, por no decir de todos y cada uno de los Centros parroquiales de la misma; presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica de Valencia, vocal de la Junta Central, fué, finalmente, designado secretario general de la A. C. N. de P. en la asamblea de 1935 en Santander. El primer Congreso Nacional de Juventudes Católicas fué una hermosa realidad gracias al espíritu y a las dotes de Luis Campos, que, siendo un joven de poco más de veinte años a la sazón, presidió las sesiones con el mayor tacto, discreción y firmeza. En 18 de julio de 1936 se hallaba en Madrid entregado a sus tareas de secretario de la Asociación y del Centro de Estudios Universitarios, Marchó a reunirse con su anciano padre a una finca cercana a Valencia, donde fué detenido el 28 de noviembre y asesinado a continuación. Su serenidad y firmeza declarando su convicción de católico ferviente fueron parte para que el crimen se realizase de manera casi inmediata a la detención.

Emilio Carrascosa Molero

Decano de la redacción de "El Debate", a la que perteneció en la primera época, anterior a Angel Herrera, vivía dedicado a su labor con ejemplar asiduidad y perfecto dominio de la técnica de su profesión. Recibió la insignia de propagandista en enero de 1928. Siempre había sido hombre piadoso, de acrisolada bondad, y en esta línea se mantuvo toda su vida. Detenido en la cárcel Modelo; fué "trasladado" en una de las expediciones que se verificaron al aproximarse las tropas nacionales a Madrid. Sucumbió entre el gran número de los inmolados en Paracuellos.

Tomás de la Cerda y de las Bárcenas

Licenciado en Filosofía y Letras. Ac-

tuó activamente en las filas de la Juventud de Acción Católica.

Manuel Gil de Santiváñez y Basella

Cayó herido mortalmente en los frentes de Guadalaajara a los veintisiete años de edad, luchando como alférez, destinado a la tercera compañía del Tercio de Requetés de Burgos-Sangüesa. A los veintitrés años era ingeniero de Caminos. Estudioso, constante, lleno de abnegación y de espíritu de sacrificio, de comunión diaria desde la niñez, hombre de oración y meditación, se hallaba en Canarias realizando trabajos profesionales cuando estalló el Movimiento, al cual se sumó en el acto. Fué voluntario en los sitios más peligrosos, se embarcó en el primer barco que salió de las islas cuando aún la Escuadra roja dominaba el Estrecho; se incorporó a un tabor de Regulares de Larache y tomó parte señalada en los combates del avance por Extremadura. Al formarse el referido Tercio de Requetés ingresó en el mismo. La víspera de su muerte, él y los suyos confesaron y comulgaron. Rezando el rosario hicieron el camino hacia el frente enemigo, que lograron romper. Eran las ocho de la mañana cuando Gil de Santiváñez caía con un balazo en el cuello, diciendo: "Perdón, Dios mío, que muero por España."

Raimundo Herráiz Lloréns

Capitán de Ingenieros, tomó parte en el Alzamiento Nacional, y murió en Madrid durante el asalto de los rojos al cuartel de la Montaña el día 20 de julio. Había luchado en Africa, adonde fué de teniente recién salido de la Academia y tomó parte en muchas operaciones, señaladamente en el desembarco de Alhucemas en 1925. Destinado a Madrid en 1931, después de haber permanecido algunos años supernumerario trabajando como ingeniero en la construcción del ferrocarril de Orense-Zamora. En 1936, al mando de una compañía del batallón de Alumbrado en el cuartel de la Montaña, murió en el combate entablado en el mismo. Al terminar la Cruzada, se le concedió el ascenso a comandante por esta acción de guerra. Su cadáver, sepultado al pronto en Carabanchel, fué exhumado, y, rindiéndole honores militares, se le trasladó al panteón familiar en la sacramental de San Isidro.

Anastasio Inchausti

Fué alumno del Instituto Social Obrero, en el que inmediatamente destacó por sus dotes y por su espíritu. Sumóse de corazón a la propaganda de la doctrina social católica. Alumno del Instituto Social Obrero en octubre de 1932, tomó parte, en los años 33 y 34, en las activas campañas sindicales que se celebraron por las provincias de Segovia, Palencia y Castellón. Carácter lleno de una gran sinceridad y nobleza, no buscó posiciones personales al terminar sus estudios en el Instituto, sino que se dedicó de lleno a la organización obrera, lo que al llegar al Movimiento no le fué perdonado por el sectarismo rojo y le valió el martirio.

Félix María de Llanos Pastor

Carácter íntegro, preocupado profundamente por lo que veía acontecer en la España de la República, no dejaba de actuar en todo lo que podía favorecer la causa de la Iglesia y de la Patria. Era asesor jurídico del Banco Hipotecario, donde inició los trabajos para la creación de un sindicato católico. Tesorero de la Unión Diocesana de la Juventud Católica de Madrid, llevaba una vida de intensa piedad, y, según apuntes que se le encontraron, tenía un

presentimiento de su muerte, que aguardaba con valor y esperanza. Al iniciarse el Movimiento Nacional, su preocupación fué la de pasarse a luchar junto al Ejército, muriendo en el campo del honor, sin esperar la llegada de los asesinos. El 29 de agosto lo detuvieron y lo encerraron en la prisión de Porlier. Fué "juzdado" por una checka de la cárcel, y al llegar la noche del 24 de noviembre fué "sacado" para ingresar en el número de los que yacen en la vasta tumba de Paracuellos.

Ramón de Madariaga Alonso

Como tantos otros jóvenes de espíritu apostólico dedica sus primeras actividades a la Juventud Católica. En mayo de 1924 es vocal de la Junta parroquial de Santa Bárbara. Ingresó en la A. C. N. de P. en 1927 y recibió la insignia en 1929. Abogado, orador fácil, temperamento muy activo, intervino en numerosas campañas de propaganda, para las que siempre se hallaba dispuesto. Fué concejal del Ayuntamiento de Madrid. En los círculos de estudio de la Asociación tomó parte muy activa. Desarrolló ponencias sobre el concepto de la democracia en Santo Tomás y en Martínez de la Rosa (curso 1930-31), el liberalismo en Cánovas (1932), el proceso de la decadencia de los gremios (1933), realidades corporativas en las profesiones liberales de la España actual (1935). Figuró muy pronto entre las víctimas de la vesania roja al llegar el Movimiento nacional.

Felipe Manzano

Era catedrático de Agricultura; primero, en el Instituto de Oviedo; después, en Salamanca y Guadalajara. De piedad firmísima, su vida entera estuvo consagrada al cumplimiento del deber y transcurrió entre los trabajos apostólicos y las tareas de su especialidad, aunadas muchas veces en la obra de la Confederación Católica Agraria, de la que fué secretario nacional. Interviene también activamente en las tareas fundacionales de la Juventud Católica. Recibió la insignia de la Asociación en Covadonga en 1925. Fué varias veces pensionado para ampliar en el extranjero sus estudios agrícolas. Durante algún tiempo fué secretario de dirección en "El Debate". Lleno de preocupación por lo que veía a su alrededor en la España de 1926, sereno y dispuesto al sacrificio máximo, salió el 9 de julio con su mujer y sus hijos a la pequeña finca que poseía en Villalba. Siguió ocupándose en sus quehaceres habituales sin ocultarse ni destruir papel alguno. Se lo llevaron detenido el 16 de agosto y apareció su cadáver el 1 de septiembre al borde de la carretera que va de Torrelodones a Valdemorillo. Parecía haber sido fusilado por la espalda. Testigos presenciales aseguran que había en su semblante una gran serenidad.

Agustín Minguijón Paraiso

Había recibido la insignia en 1934 y se hallaba casualmente en Madrid, por razón de sus estudios, el 18 de julio de 1936. Fué detenido en la pensión en la cual se hospedaba, y fué a parar a la galería de la cárcel Modelo, en la que se encontraba otro propagandista, Rodríguez Limón, que lo llevó con él a su celda. Silencioso, modesto, sencillo, Minguijón no parecía tener otra preocupación que la de rezar y traducir del griego "La Iliada". Una madrugada fué sacado de la prisión y ya no se le volvió a ver más.

José Montero García

[No se tienen datos biográficos de

este compañero ni se sabe cómo sucedió su muerte.]

Agustín Moreno Ortega

Abogado, jefe de la sección de Información y Propaganda del Banco Hispanoamericano, recibió la insignia de la Asociación en 1929. Piadoso, sencillo y alegre, hijo modelo, dedicado a atender a su madre, viuda, había pertenecido a los Luises y en seguida a la Juventud Católica. Presidió hasta su muerte la Unión Diocesana de Juventudes de Acción Católica de Madrid-Alcalá. Detenido y encerrado en la cárcel Modelo de Madrid, conservó en todo momento su paz y su alegría sin perder, durante los días de cautiverio, un ápice de su esforzada serenidad. Fué asesinado en la Casa de Campo el 6 de septiembre de 1936.

Tomás Muñoz Esteve

Abogado y alto funcionario de la Diputación Provincial de Madrid.

Francisco Javier Ortiz Tallo

Capitán de la Guardia Civil, abogado y propagandista. Su ideología y su afición al periodismo le atrajeron a la Escuela de "El Debate". Después ingresó en la redacción de "Ya", al fundarse este periódico, y en él ejerció la crítica de cine, y en alguna ocasión, en funciones suplentes, la de teatro. Redactor de "Ya", hombre de acendrada fe religiosa y capitán de la Guardia Civil, parecen razones más que suficientes para que Ortiz Tello fuese asesinado en los primeros meses del Movimiento.

José Palma Campos

Era fiscal de la Audiencia y había venido a la de Madrid ya en los tiempos del Frente Popular. Su último cargo fué el de fiscal encargado de prensa. Había recibido la insignia de la Asociación en 1924. Fué presidente de la Juventud Católica parroquial de los Jerónimos. De carácter abierto y alegre, se distinguía por haber hecho un culto de la amistad. Era proverbial su esfuerzo y a veces su sacrificio en favor de amigos, a los que orientaba y ayudaba en sus oposiciones y estaba siempre animándolos en su labor. Servicial y enormemente simpático, siempre los amigos le encontraban bien dispuesto. Después de "haber hecho oposiciones con sus amigos", hizo al fin las suyas, en las que triunfó. Estaba en las Audiencias de Alicante y Palma y, finalmente, en la de Madrid. El 14 de noviembre del 36 fué sacado de su casa por los milicianos en unión de su padre político. Ambos fueron asesinados orilla del camino de Fuencarral.

José María Pérez de Laborda

Ingeniero del I. C. A. I. Carácter abierto, impulsivo y generoso, actuó en la política de un modo rectilíneo y sin doblez. Fué presidente de la Juventud de Acción Popular, al frente de la cual desarrolló una actividad prodigiosa, llena de confianza en la eficacia renovadora del espíritu juvenil. Preso durante la época roja, fué a parar a la cárcel Modelo, de donde salió al llegar las tropas nacionales a las afueras de Madrid, para su traslado a la prisión de Porlier, donde al principio logró figurar con nombre supuesto. Denunciado, por fin, fueron a buscarle expresamente al fondo de la galería en la que se encontraba, y ya no se le volvió a ver. Debíó de salir de Porlier para engrósar el número de víctimas de la fosa de Paracuellos.

Leovigildo Ponce de León

Fué de los primeros jóvenes propagandistas de Granada, su tierra natal, y participó en los primeros actos que allí se organizaron. En 1914 se trasladó a Madrid, donde abrió bufete. Opositó a la Policía, ocupación que alternó con la de abogado, hasta el advenimiento de la República. Su notoria actuación entre los propagandistas le valió ya entonces la persecución oficial. Fué de los primeros que formaron activamente en Acción Popular, donde abrió y dirigió el centro situado en la calle del General Ricardos, puesto en que tuvo que actuar muchas veces con derroche de valentía personal y exposición de la propia vida. Quienes allí le conocieron fueron los que se dedicaron a buscarle una vez estallado el Movimiento. El mismo 19 de julio fué detenido por primera vez. Estuvo dos días preso y luego suelto. Volvió a casa, y el 21 de agosto lo detuvieron milicianos. Fué el final. Según todos los indicios que se poseen, fué asesinado aquella misma noche.

Francisco Rodríguez Limón

Todos los que le conocían hacíanse lenguas de su proverbial humor desbordante, que supo conservar en los momentos más difíciles. Era jefe de negociado de la Diputación Provincial de Madrid y fué nombrado director del colegio de las Mercedes, de la Beneficencia provincial, donde significó en defensa de las niñas asiladas su espíritu cristiano. Resultaba por todo ello demasiado conocido, y apenas iniciada la etapa roja fueron por él. Permaneció en la cárcel Modelo, donde sirvió de aglutinante entre los amigos y conocidos que allí entraban, y animó y levantó el espíritu de todos. No perdía el humor ni perdía ocasión de actuar como propagandista. Organizó para los propagandistas la comunión del primer viernes día 6 de noviembre. Corrieron la tarde antes las sagradas partículas encerradas en cajas de cerillas, y al día siguiente, muy de mañana, fueron consumidas, administrándose las cada cual por su propia mano. En la madrugada del 7, ante la vecindad inmediata de las tropas nacionales, comenzó la saca de presos. Formados todos a las puertas de las celdas, la voz de la muerte llamó a Rodríguez Limón al mediodía.

Federico Salmón Amorín

Al mismo tiempo que a Rodríguez Limón llamaron a Federico Salmón Amorín, que llevaba ya dos meses en la cárcel, dando muestras de una magnífica serenidad imperturbable, con la que superaba lleno de dignidad y grandeza las vejaciones a que singularmente se le sometía por ser un recluso de significación política tan acusada. En mayo de 1935, año y medio antes de ser sacrificado, era ministro de Trabajo. Dejó una huella de su actuación llena de recto espíritu. Su ingreso en la Asociación databa de 1920. En 1924 era abogado del Estado, con destino en Murcia, donde fué director del diario "La Verdad" y profesor auxiliar de Derecho Administrativo en la Universidad. Se distinguió por su actuación en la Juventud Católica, de la que fué miembro del Consejo Central; en la Confederación de Estudiantes Católicos, para cuyo comité asesor fué designado en la asamblea de Granada; en la Federación de Obreros Católicos, de la que era asesor técnico. Traslado a Teruel, pidió la excedencia y fué nombrado rector del C. E. U. en 1932. Si a esta actuación tan destacada y notoria se agrega su participación en la política, se compren-

derá la llamada trágica del 7 de noviembre de 1936. Caminó hacia la muerte con la mayor entereza y serenidad, confortado por la comunión que había recibido el día 6, al tiempo que los demás propagandistas de la Modelo, según hemos dicho ya. En 1942 se le concedió la consideración de muerto en campaña.

Francisco Sánchez Miranda

No tardó la vesania roja en buscar a este propagandista, políticamente significado como diputado a Cortes de la C. E. D. A. y secretario político del ministro de Agricultura Jiménez Fernández en noviembre de 1934. Fue también director de "JAP", el órgano de la Juventud de Acción Popular. Pero había llegado a la política como otros propagandistas que sintieron el peligro que corrían la religión y la Patria. Su labor en las organizaciones católicas había sido siempre muy intensa. Ingresó en la Asociación en 1927. Era entonces vocal de la Junta de la Confederación de Estudiantes Católicos; fué director del boletín de la Juventud Católica y tomó parte muy activa en la fundación de centros de la Juventud Católica en Extremadura. Fué profesor de Derecho Canónico en el C. E. U. y profesor auxiliar de la misma disciplina en la Universidad de Madrid.

Agustín Solache Santamaría

Redactor político de "El Debate", procedente de la Escuela de Periodismo de este periódico (la única entonces). Se distinguió a la vez en los círculos profesionales por su extraordinaria pericia y su inagotable bondad. Tenía dotes de gran periodista. Fué un informador sagaz y certero, corresponsal en París antes de ser redactor político. Hombre joven, de muy intensa vida espiritual, tenía la ingenuidad y la alegría propias de un alma sana. Había recibido la insignia de propagandista en 1934. Estaba dedicado enteramente al periódico con tan leal buena fe que, iniciada la guerra, continuó saliendo a la calle, sin negar ni su nombre ni su oficio, ni mucho menos su fe, confiando excesivamente en la ajena rectitud o tal vez (éste es un misterio) consciente de su inevitable martirio, que no deseaba eludir. Alguna frase dicha a un compañero antes de su sacrificio parece favorecer este supuesto. Fué, al fin, a primeros de noviembre del 36, llevado a la checa García Atadell, donde, según su costumbre, no negó que era redactor de "El Debate". Le pusieron en libertad, ordenándole que volviera al día siguiente. Bien se le alcanzó el peligro, pero quiso evitar que cayesen represalias sobre sus padres, con los cuales vivía, y se presentó de nuevo en la checa. Aquella misma noche caía asesinado en Paracuellos.

Joaquín de la Sotilla Asuar

Este propagandista es inolado por su condición de tal, por lo significado de su actuación apostólica, que le hizo notorio al enemigo. De gran inteligencia y laboriosidad, obtuvo el número uno en las oposiciones al Cuerpo de Letrados del Ministerio de Gracia y Justicia, donde fué jefe de sección en 1932. En la Asociación había ingresado en 1927 y recibió la insignia en diciembre de 1929. Fué secretario del Círculo de cuestiones sociales, iniciado en este año bajo la presidencia del padre Azpiazu. Fué también vicepresidente de la Juventud Católica de Madrid y profesor de Derecho civil en el C. E. U. Se des-

conoce el lugar en que fué asesinado. En 1942, averiguadas por expediente las circunstancias de su muerte, se concedió a Joaquín de la Sotilla la consideración de muerto en campaña.

José María de la Torre de Rodas

No es fácil reducir al breve recuento la actividad apostólica de este propagandista incansable, presente con gran espíritu organizador y de extraordinaria laboriosidad y eficacia en las más importantes obras desde sus primeros pasos, lo mismo en la Confederación de Estudiantes Católicos que en la Juventud Católica, que en la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia, de la que era secretario técnico. Fué también vicesecretario nacional de la Asociación de Propagandistas y secretario de dirección de "El Debate". Su labor fué siempre activísima y, al parecer, realizada sin esfuerzo, con un temple inalterable. Ingresó en la Asociación en 1922 y recibió la insignia en 1924. Su larga, incansable y notoria actuación le tenía señalado como víctima. Fué objeto de una venganza de las milicias comunistas en Collado Mediano. En toda aquella zona de verano del Guadarrama era conocidísimo por sus ideas y su actuación. Detenido en septiembre de 1936, fué llevado a la checa de las Juventudes Socialistas instalada en el palacio de Eleta, calle de Fuencarral. A los dos o tres días lo sacaron por la noche y lo asesinaron al borde de la carretera de Alpedrete. Tres años después la Asociación trasladó sus restos al cementerio de la Almudena, donde hoy descansan.

Fernando de Urquijo

Verdadera estampa de la caballeridad y de la resignación cristiana ante el sufrimiento, que por desgraciadas circunstancias familiares le asedió durante buena parte de su vida, Fernando de Urquijo, que perteneció a la redacción de "El Debate" desde la primera hora, popularizó en este diario su seudónimo de Curro Vargas, con el que firmaba sus frecuentes y amenísimos escritos literarios. Había ingresado en la Asociación en 1921 y recibió la insignia en 1924. Estos, y acaso también su inconfundible elegancia física y moral, son los títulos para el martirio que sufrió, extraído en una de las sacas de la cárcel Modelo, de Madrid, donde le habían conducido.

Ramón Valdés Martínez de Pinillos

Era médico. Se había señalado en las filas de los estudiantes católicos, derrochando el temple ejemplar que se necesitaba de una manera singular en la Facultad de Medicina. No se arredró y, formado para la acción en la práctica de una piedad intensa, llegó a ser secretario general de la Confederación de Estudiantes Católicos. Se distinguió profesionalmente en el ejercicio de su carrera, primero como interno del Clínico y alumno en la Beneficencia Provincial de Madrid y después como médico auxiliar de las enfermedades del aparato digestivo en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela. Tenía veintiocho años y una historia intachable de propagandista católico cuando se inició el Movimiento Nacional. Apresado el 27 de julio, fué al pronto puesto en libertad; pero tres días después lo apresaron de nuevo y lo asesinaron en un paraje próximo a Vicalvaro.

MURCIA

José Castaño Capel

Era un obrero manual. Ingresó muy joven como carpintero en la Renfe. Eran tiempos de auge del socialismo, y Castaño Capel, tradicionalista, terciario franciscano y adorador nocturno, creó el Sindicato de Ferroviarios Católicos y se significó enormemente en su actuación social. El sindicalismo católico fué el objetivo al que dedicó sus energías. Publicó en "La Verdad" una serie de artículos con el título de "Cartas a un obrero", en los que con lenguaje sencillo divulgaba la doctrina social de los Papas. En 1926 fué designado secretario de la Federación Regional de Sindicatos Católicos. En cuanto se produjo el Alzamiento ya no tuvo un instante de seguridad. Encarcelado en agosto, fué juzgado por un llamado tribunal popular y condenado a muerte. Pereció con otros catorce compañeros, sacados todos de la cárcel sin orden alguna de cumplimiento de la sentencia. Castaño Capel llevaba puesto al morir su guardapolvo de carpintero.

Francisco Martínez García

Catedrático de Filosofía del Instituto de Murcia, director por algún tiempo de "La Verdad", miembro de la Asamblea Nacional y alcalde de Murcia durante la dictadura. Criado en una familia ejemplarmente cristiana, se distinguió en sus estudios, obteniendo las mejores calificaciones, siendo un ejemplo de conducta para sus compañeros, a los que procuraba atraer, sobre todo a los que veía extraviados. En el verano del 36 marchó con su familia a Tribaldos (Cuenca), a casa de la familia de su esposa. Allí se fué enterando de los acontecimientos después del 18 de julio y supo del asesinato de algún pariente y amigo. Quiso poner en salvo a su familia, que no encontró amparo ante el terror que cundía por doquiera. Fué conducido por unos milicianos que llegaron al pueblo a la iglesia, donde permaneció cinco horas en unión de otros detenidos, preparándose a bien morir y ayudando a hacerlo a sus compañeros. Sacado del templo con otros cinco, fueron asesinados en la carretera, a kilómetro y medio del pueblo.

Rafael Vinader Soler

Era propagandista del Centro de Murcia, incorporado posteriormente al de Madrid. En Murcia ejerció la profesión de abogado como pasante de Federico Salmón. Había sido uno de los miembros fundadores de la Asociación en la capital murciana y recibió la insignia en 1931. También fué fundador de la Federación de Estudiantes Católicos de Murcia y secretario de ella hasta que terminó sus estudios. En la vida católica murciana era un factor activo, que se entregaba al apostolado sin regateos. En 1935 fué nombrado secretario del Jurado Mixto de Agua, Gas y Electricidad de Madrid y después pasó a la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. La causa ocasional de su detención fué el tener a Federico Salmón refugiado en su casa. Fueron detenidos ambos el 14 de septiembre de 1936. Después de que asesinaron a Federico Salmón fué trasladado Vinader el 18 de noviembre a la cárcel de Porlier, de donde el día 27 se lo llevaron y cayó asesinado en Paracuellos.

ORENSE

Andrés Nieto Tabares

Era abogado y presidente de la Unión Diocesana de las Juventudes de Acción Católica.

OVIEDO**Braulio Cangas**

Caido heroicamente en la batalla de Brunete como alférez provisional. Era estudiante de Derecho de la Universidad ovetense y se distinguió singularmente en sus estudios, en su piedad y afanes apostólicos. Hijo de familia modesta y numerosa, obtenía matriculas de honor en todas las asignaturas, para de este modo no ser gravoso a sus padres, que no hubieran podido pagarle la carrera. Por otra parte, era presidente de la Sección de Derecho de los Estudiantes Católicos y vocal de Piedad de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas. Al sobrevenir el Movimiento se alistó como voluntario para la defensa de la capital. Fué herido en noviembre de 1936. Después, como alférez provisional, fué el primero en romper con los suyos el cinturón de Bilbao, y cayó, como se ha dicho, en la batalla de Brunete, al frente de un puñado de hombres, en lucha con una compañía de Carabineros, diez veces superior en número. Se le concedió la laureada de San Fernando colectiva.

Juan del Cura

Era redactor del diario "Región" y presidente de la Unión Diocesana de Juventudes de Acción Católica.

Gonzalo de Meras y Navia Osorio

Fué el primer secretario del Centro de Oviedo, marino mercante y abogado, se dedicó al periodismo y fué director de "El Pueblo Astur" y "El Carbayón", de Oviedo. También fué por algún tiempo redactor de "El Debate" y por dos años director del "Diario Regional", de Valladolid. En 1932 fué nombrado presidente de la Federación Católica Agraria de Asturias y recorrió la región por dos veces, pronunciando discursos sobre la doctrina social de la Iglesia y fundando un centenar de sindicatos. En las elecciones a diputados de 1933 resultó elegido como representante de Acción Popular. Su actuación en las Cortes se caracterizó por su patriotismo y valentía. Fué nombrado vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Al estallar el Movimiento se hallaba en Pravia, y se ocultó; pero al saber que habían detenido a sus hijos, se presentó para libertarlos. En octubre fué visto, por última vez, en la cárcel de Sama de Langreo, de donde lo sacaron para asesinarle. Corona póstuma de su martirio fué la heroica muerte de sus dos hijos, Carlos y Gonzalo, que dieron su vida en el campo de batalla como alférezes provisionales.

Antonio Pérez-Campoamor Martínez

Caido gloriosamente, siendo alférez provisional, en el paso del Alfambra, frente de Teruel, el 18 de febrero de 1938, no cumplidos aún los veintitrés años. Alumno de los jesuitas de Oviedo, se licenció en Derecho en aquella Universidad. Se incorporó al Movimiento Nacional en cuanto se inició. En la defensa de la capital asturiana resultó herido gravemente el 6 de octubre y tuvo posteriormente que someterse a una operación quirúrgica en La Coruña para la extracción de la bala. En enero de 1937 hizo los cursos de alférez provisional y fué destinado a petición propia al cuarto tabor de Regulares, a Melilla. Una vez liberada Asturias, hizo toda la campaña de Teruel, donde encontró la muerte en la ocasión dicha. Poseía la medalla de Sufrimientos por la Patria, la medalla de la Campaña, la cruz Roja, la cruz de Guerra y la laureada colectiva como defensor de Oviedo.

PALENCIA**Ricardo Cortés Villasana**

Abogado, presidente de la Confederación Católica-Agraria, diputado a Cortes, secretario del Centro de Palencia de la A. C. N. de P., todos son, en resumen, datos fríos que no indican cómo fué aquel hombre todo bondad y simpatía, lleno de piedad y de espíritu apostólico. Su labor constante y los beneficios que a su alrededor derramó han dejado un recuerdo imborrable. Por no desatender lo que juzgaba su obligación, salió de Palencia en julio de 1936 y el Movimiento Nacional le sorprendió en Madrid. El 10 de noviembre fueron a buscarle a la casa de sus familiares donde habitaba. Marchó valerosa y resignadamente y cayó bajo el fuego de las balas asesinas. A la liberación de Madrid logró encontrar e identificar su cadáver, que se conservaba incorrupto, en la fosa del cementerio del Este donde había sido enterrado, y se le trasladó al panteón familiar de Saldaña.

Emeterio Martínez Cuadrado

Era capitán de Caballería y cayó luchando en el frente de Palencia, en el lugar conocido por la Escampada de Bricia. Procedía del Centro de Jerez de la Frontera, de donde pasó al de Madrid, y luego se trasladó a Palencia por exigirle así su cargo. En esta ciudad se incorporó al primer batallón de Falange y desempeñó el puesto de jefe provincial de milicias. Era gran patriota y hombre de arraigada piedad, como lo demostró continuamente en el decurso de su vida y en las palabras de encendido fervor patriótico y religioso que pronunció en el momento de morir.

SALAMANCA**José María Brusi**

Comandante de Artillería, destinado en diciembre de 1935 al 14 regimiento ligero del Arma, en Valladolid, cayó en una trinchera del Jarama. Hombre de ejemplar piedad religiosa, intachablemente atento al cumplimiento del deber, había oído misa y recibido la comunión la misma mañana del día de su muerte. Había pasado después la mañana reconociendo las trincheras. Y continuando su labor durante la tarde, al pasar por un camino cubierto que sin duda no era bastante profundo para ocultarle por completo a la vista del enemigo, recibió un balazo de fusil que le atravesó el cuello y determinó su muerte casi instantánea. Uno de sus amigos recuerda que solía decir: "Bien me he podido convencer de que en este mundo nada hay que esperar. Por eso a mí la guerra es cosa que me da lo mismo; bien poco me preocupan sus riesgos. Voy a ella con la mayor tranquilidad." Tranquilidad de quien tenía el pensamiento puesto en la altura y que parecía reflejarse en su semblante después de su muerte.

SANTANDER**José Luis de Hornedo y Huidobro**

Abogado, de familia muy conocida en Santander y distinguidísima por su religiosidad. Tenía tres hermanos jesuitas y aun él mismo en cierto momento pareció sentir vocación en ingresar en Comillas, donde permaneció poco tiempo. Terminada la carrera de Derecho, preparó e hizo oposiciones a notarias, en las que obtuvo plaza. Faltaba entonces muy poco para iniciarse el Movimiento Nacional. En Santander había sido uno de los fundadores de la Juventud Cató-

lica, presidente del Centro parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación. Perteneció a las Congregaciones Marianas, colaboró en los Estudiantes Católicos, era de la Adoración Nocturna y, en fin, tomaba parte muy activa en toda la vida católica de la ciudad. El 18 de julio de 1936 le sorprendió en Madrid, al regreso de tomar posesión de la notaría en Campillo de Arenas (Jaén). Advirtiéndole la gravedad de su situación, decidió trasladarse a Guadalajara para recoger a una hermana suya, religiosa reparadora, que tenía allí. De vuelta a Madrid en compañía de su hermana, fueron detenidos ambos en la estación del Mediodía (al parecer les venían vigilando desde Guadalajara) y asesinados sobre la marcha sin más trámite.

José Pérez Canales

Secretario del Centro de Santander, su actuación fué intensa y constante en el campo de las organizaciones católicas. A la llegada de la República sintió también la vocación de actuar en el campo político, y fué en 1931 presidente fundador de la Juventud Monárquica. Al advenir el Movimiento presidía la Juventud de Acción Popular. Había sido secretario de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas y presidente de la de Santa Lucía; era adorador nocturno, miembro activo de las Conferencias de San Vicente de Paúl; recibía la comunión diariamente y era notoria a todos su piedad ejemplar y su vida, entregada a la práctica del bien. Ficha más que suficiente para que Pérez Canales no sobreviviese ni diez días a la iniciación del Movimiento Nacional. El 27 de julio de 1936, por la noche, caía asesinado en el Sardinero (cabo Mayor), después de una breve detención en la checa del partido comunista y un simulacro de juicio ante un "tribunal" de la misma.

Francisco Sánchez Trallero

Al estallar el Movimiento Nacional tenía veintiún años y era ya una personalidad de acusado relieve en el campo católico, pues había revelado grandes dotes de orador y polemista, inteligencia extraordinaria, fino humor y carácter templado para la lucha. De él dijo el Obispo de Santander, en la oración fúnebre pronunciada el 17 de enero de 1938, palabras que nos ahorran el trazar por nuestra parte la semblanza. "Modelo de jóvenes cristianos, joven que confesó valientemente a Dios delante de los hombres con la ejemplaridad de su vida, con la elocuencia de su palabra, con su actividad constante en la organización de la Acción Católica, con la sangre de sus venas... Y ¿qué decir de su actitud ante el tribunal que le tomó declaración? Declaró que por la gracia de Dios era católico; que pertenecía a la Juventud Católica y era su presidente en la Montaña. Como le arguyeran diciendo que la Acción Católica era una organización política, protestó enérgicamente contra la acusación diciendo que la Acción Católica nunca había sido ni era política. Y sin más crimen fué detenido y llevado al "Alfonso Pérez", donde en medio de los sufrimientos se preparó, despegando el corazón de las cosas terrenales para recibir la corona del martirio." Tuvo lugar éste el 27 de diciembre de 1936, en una de las matanzas de presos organizadas como represalia a bombardeos de la Aviación nacional. Los presos se encontraban en las bodegas y eran llamados por la escotilla para subir a cubierta, donde les segaban con ráfagas de ametralladora. Cuando Sánchez Trallero fué llamado, subió con

perfecta tranquilidad la escalerilla que le conducía a la muerte.

TARRAGONA

Carlos de Martí Alvarez Campana

De prócer familia tarraconense, era procurador de los Tribunales desde 1922. Recto, entero y tenaz, todo el mundo conocía sus convicciones de católico y su pública actuación como tal. Secretario de la Junta Archidiecésana de Acción Católica y de la Asociación de Padres de Familia, fué uno de los fundadores del Centro de la A. C. N. de P. en la ciudad. No le llegó la vez para el martirio al que se hallaba predestinado hasta el 28 de septiembre del 36, cuando a las dos de la madrugada se presentaron milicianos en su domicilio, en el que practicaron un registro minucioso. Se lo llevaron con el habitual pretexto de tomarle declaración, pero a los pocos minutos era fusilado junto a las tapias del cementerio.

Francisco Vidal Franques

Activo propagandista católico, para lo cual estaba dotado de una persuasiva elocuencia, intervino en la obra de ejercicios parroquiales, de la que fué uno de los consejeros diocesanos. Al advenimiento de la República, la urgencia de actuar políticamente lo solicitó y, elegido concejal del Ayuntamiento, ocupó la Alcaldía hasta las elecciones del 16 de febrero de 1936. Fué siempre valeroso y decidido en su actuación y gozaba de popularidad entre la gente humilde, por la que principalmente se desvelaba. No más tarde del 27 de julio de 1936 fueron a detenerle guardias de Asalto y milicianos, y conducido a un barco-prisión edificó a todos con la piadosa entereza de su conducta. Allí permaneció hasta el 21 de agosto, y cuando fueron a sacarle se despidió con un potente viva a Cristo Rey. Se comportó heroicamente y mientras era conducido al suplicio estuvo haciendo reflexiones a los verdugos, de los cuales dos de ellos se negaron a dispararle cuando cayó acorillado cerca de Roda de Bara. Lo enterraron en el cementerio de este pueblo, hasta que después de la liberación sus restos fueron trasladados con los máximos honores a Tarragona. Había sido condecorado por el Papa con la cruz Pro Ecclesia et Pontifice.

Miguel Vilatimo Costa

Consiliario del Centro de la A. C. N. de P., sacerdote ejemplar y cultísimo, graduado en Lovaina de licenciado en Teología y doctor en Filosofía, publicista notable, asiduo colaborador de periódicos y revistas católicas y autor de varios libros. Como consiliario del Centro de la Asociación fundó el Paedagogium, escuela de estudios apolológicos que subsistió con grandes resultados hasta el 1936. Al sobrevenir el Movimiento se refugió en la casa de otro sacerdote, el doctor Pablo Roselló, y allí permaneció unos días. El doctor Roselló asistía espiritualmente a las hermanas de la Compañía de Santa Teresa, refugiadas en un pisito frontero al suyo. Ambos sacerdotes habían convenido en no realizar el más leve intento de ocultar su condición y se preparaban fervorosamente para el martirio. No tuvieron que esperar mucho. El día 26 de julio fueron a buscarlos y fueron asesinados a tiros de bala y perdigones en la carretera de Reus. Está terminada en la parte diocesana la causa de beatificación del doctor Vilatimo, junto con el Obispo auxiliar de la archidiócesis y otros religiosos y sacerdotes.

TOLEDO

Eugenio Diaz

Persona muy significada por sus convicciones, era ingeniero industrial y estaba empleado en Toledo al servicio de la Campsa. Joven, casado y con un hijo de corta edad, sufrió muy pronto el martirio al que rindieron tributo tantos compañeros del Centro toledano de la A. C. N. de P. Muy poco después de iniciarse el Movimiento caía inmolado por las balas asesinas.

Antonio Gutiérrez Criado

Sacerdote, alma de la primitiva Juventud de Acción Católica de Toledo, forjador espiritual constante y activo, desapareció de la ciudad durante los primeros días del dominio rojo. Poco se sabe de la odisea que culminó en su martirio, aunque indudablemente fué conducido a Madrid, pues se tiene noticia cierta de que lo asesinaron en el Cerro de los Angeles, donde cayó perdonando a sus enemigos.

Simón Lancha

Joven de grandes prendas, significado por su actuación, era abogado y tenía un hermano sacerdote. Sus circunstancias personales y familiares le señalaron muy pronto a la furia criminal, de la que fué temprana víctima en unión de su referido hermano.

Pedro María Perales Salvat

Secretario del núcleo de propagandistas toledanos en 1934, era abogado, director de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva, y fué el primer presidente electo del Tribunal Tutelar de Menores. No habían pasado ocho días de iniciarse el Movimiento cuando fué apresado y cayó bajo las balas asesinas el 25 de julio de 1936.

Ricardo Pla

Era capellán mozárabe y cayó asesinado en los primeros días de la dominación roja.

Antonio Rivera

Acababa de terminar la Licenciatura de Derecho con la calificación de sobresaliente y era presidente diocesano de la Juventud de Acción Católica. Representó a Toledo en las bodas de plata de la A. C. N. de P. Al producirse el Movimiento fué de los que acudieron a la defensa del Alcázar de Toledo, durante la cual mantuvo tan ejemplar y abnegada conducta cristiana, dando muestra de poseer virtudes heroicas, y se le conoce por "el ángel del Alcázar". Durante el asedio resultó herido en un brazo, y a consecuencia de la amputación del mismo y de las penalidades sufridas murió santamente en noviembre de 1936, después de la liberación de Toledo.

José María Uzal Sánchez

Era funcionario del Instituto Nacional de Previsión, empleado en la Caja Regional de Previsión de Castilla la Nueva. Conocido por su ideología católica y su condición de propagandista cayó asesinado el 31 de agosto de 1936.

VALENCIA

Manuel Attard Alonso

Abogado, propagandista activo, que había recibido la insignia en 1928, era enlace del Movimiento nacional para Valencia. Portador de las órdenes oportunas, había salido de Madrid para la capital levantina, donde al fracasar el Alzamiento se quedó; fué detenido y sacrificado inmediatamente. Por ausencia de los suyos, vivía con sus primos Joaquín Luis y Ramón García Mena-

cho y Attard. La noche del 17 de agosto del 36 se presentaron milicianos a detener a sus parientes. No preguntaron por él, pero se presentó a los asesinos, que se los llevaron a todos. En los últimos instantes, Manuel Attard decía: "Nos os preocupéis. A nosotros nos matan, pero España se salva, que es la única que interesa." Esta era su actitud. Tenía hecho por anticipado el sacrificio de su vida. Existe una carta que escribió días antes de su detención al enterarse de que habían asesinado a otro primo suyo. En esta carta escribe a los suyos: "Decidle a la tía que no se apene. Luis ha dado su vida por Dios y por España. Dichoso él, que ha podido hacerlo." Así preparado murió serenamente, dando vivas a España y a Cristo Rey, en un lugar de la carretera de Barcelona, cerca de Nules. Amanecía el 18 de agosto.

Francisco Bosch Marín

Personalidad brillantísima, doctor en Derecho, que ejerció con éxito extraordinario su profesión en cuanto tuvo edad legal para ello, que fué una de las figuras sobresalientes de la Derecha Regional Valenciana. Elegido concejal el 12 de abril de 1931, fué nombrado subsecretario de Comunicaciones y después de Obras Públicas en 1935. Por doquiera desarrolló una actividad eficaz, mostrando, a más de sus dotes brillantes, una infatigable laboriosidad. Intervino activamente en la preparación del Movimiento, y confiado en que Valencia lo secundaria, permaneció en la ciudad hasta que el peligro que corría se hizo clarísimo. Marchó entonces a pie en dirección a Zaragoza y fué detenido en Mosqueruela. Llevado a Castellón al barco "Celta" y después al "Isla de Mallorca", del cual en una orgía criminal que se organizó el 29 de agosto fué sacado en unión de todos los detenidos que allí estaban y conducido a la muerte.

José Manuel Castelló-Adriaensens

Joven médico de gran porvenir, se distinguía como católico militante, perteneciendo y tomando parte activa en la Acción Católica y ejerciendo la caridad en el orden profesional. Recibió la insignia de propagandista en 1928 y perteneció a la Sección de San Pablo. Desempeñó el cargo de presidente de la Junta Diocesana de la Juventud de Acción Católica. Fué director de la revista "Auras", de los antiguos alumnos del colegio de San José; miembro activo de la hermandad de San Cosme y San Damián y de la Asociación de San Vicente de Paúl. La colaboración gratuita a una policlinica organizada por las Damas Catequistas, que no era sino una actividad benéfica más de las muchas en que Castelló se ocupaba, fué la causa ocasional de su detención. De no ser ésa hubiera sido otra, dada la significación de su figura. Fué asesinado el 5 de agosto de 1936, en el Saller. Pidió a quienes iban a matarle dos favores, que le fueron concedidos: abrazarlos uno a uno y que le disparasen de cara. Su grito de "¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey!" fué como la voz de "¡fuego!" para los asesinos.

Alfonso Sebastián Viñals

Sacerdote muy joven (acababa de cumplir veintiséis años en el momento de su martirio), fué nombrado en 1934 viceconsiliario del Centro de la A. C. N. de P. de Valencia. Al año siguiente se le designó profesor de la Escuela de Formación Social. Formó entre los componentes del viaje a Bélgica y Holanda del Instituto Social Obrero en septiembre de aquel mismo año 35, y se dis-

tinguió en los actos públicos de carácter social celebrados en la provincia. Fué detenido el 20 de agosto de 1936 y conducido al penal de San Miguel de los Reyes. De allí fué sacado, y el 1 de septiembre cayó asesinado en Paterna.

VALLADOLID

Gonzalo Ortiz Portillo

Militar de probados méritos y brillante carrera, era el hombre de confianza de Onésimo Redondo, el fundador de las J. O. N. S. Ingresó en la Academia de Caballería en septiembre de 1916. Fué ascendido a capitán el 1 de octubre de 1925. En el 1929 se le concedió la medalla del Mérito Militar, y el año 1931 se encontraba destinado en Tajersit, en el Marruecos español, al frente de la Mehalla Jalifiana del Rif número 5. El advenimiento de la República le movió a apartarse de sus actividades militares, inclinándolo a la política y al periodismo. Demostró siempre cualidades de gran entereza y de hombre de arraigada fe.

Onésimo Redondo

Figura muy destacada como fundador de las J. O. N. S. en el campo de la política, tuvo desde muy joven una señalada actuación en el orden católico-social. Se había licenciado en Derecho en 1926 en la Universidad de Salamanca. Como propagandista tomó parte en la Asamblea Regional de Castilla y León en la Semana Santa de 1930, representando a Valladolid. Orador vibrante, temperamento lleno de noble exaltación patriótica, se entregó en cuerpo y alma a lo que creía labor más urgente. Cayó asesinado cuando una vez iniciado el Movimiento se dirigió al Alto de los Leones para visitar a los jonsistas y falangistas vallisoletanos que habían ocupado aquella posición en la Sierra. Cometió la imprudencia de que su viaje fuese anunciado con toda precisión por la radio, lo que hizo facilísimo que miembros de la columna roja de Mangada que andaban por Villacastín le interceptasen el camino a la altura del pueblo de Labajos. Allí cayó con quienes le acompañaban, menos uno que pudo salvarse, abatido por ráfagas de ametralladora.

ZARAGOZA

Angel Blasco del Cacho

Muerto heroicamente en acción de guerra Angel Blasco, joven de arraigada piedad y elevado espíritu, se hallaba a mitad de la carrera de Derecho cuando se inició el Movimiento nacional. Se encontraba veraneando en aquella sazón en Sallent del Gállego y regresó inmediatamente a Zaragoza para incorporarse al regimiento de Infantería de Gerona número 18, como alférez de complemento. Al acudir a Zaragoza los voluntarios de Navarra, faltos de oficialidad, Blasco se ofreció para mandar una sección de requetés, con la que intervino en varias operaciones hasta el 28 de agosto de 1936. Aquel día, durante un asalto rojo a Teruel, muertos los servidores de una ametralladora, Blasco se hizo cargo de ella dándose cuenta del peligro. Salvó un momento difícil, pero lo pagó con su vida. Un tiro le dió en uno de los pómulos. Acuchillado después de muerto, o tal vez rematado a bayonetazos, su cadáver fué rescatado en un contraataque y trasladado a Zaragoza por el Ayuntamiento y la Diputación de Teruel, en homenaje al heroísmo con el que había salvado una situación de peligro. En el breve tiempo que convivió con sus soldados fué

ejemplo de sencillez, modestia y fraternidad cristiana.

Antonio Maria de Febrer y Jover

De noble familia catalana, hijo primogénito del marqués de Saudin, comenzó a actuar como propagandista en el Centro de Zaragoza, cuando se constituyó en 1918, pues Febrer cursaba sus estudios de Derecho en aquella ciudad. Recibió la insignia en la primera imposición celebrada en Zaragoza, en el año 1923. Intervino activamente en viajes de propaganda y constitución de sindicatos agrarios aragoneses, fundó y presidió la primera Asociación de Estudiantes Católicos, fué directivo de la Congregación de Nuestra Señora y San Luis. En suma, todas las obras católicas contaron con su asidua y constante colaboración. Años adelante pasó a vivir en Barcelona, donde fué sacrificado en unión de su anciano padre, al que los milicianos fueron a detener, y al que se obstinó con todo ahinco en acompañar, negándose a dejarle marchar solo.

Angel Sancho Izquierdo

Era teniente médico, fué voluntario de la primera hora en el Ejército nacional y

cayó en la defensa de Teruel, el 22 de diciembre de 1937. Su vida ejemplar, su espíritu apostólico, la incansable actividad con que se sumó a todas las obras de Acción Católica hacen de él un modelo de sentido cristiano de cumplimiento del deber de una manera constante y tenaz. Llevaba su fe hasta las últimas consecuencias y estaba siempre dispuesto a la acción y al sacrificio. Desde el primer instante en el que Zaragoza se sumó al Movimiento, Angel Sancho Izquierdo vistió de uniforme, anduvo siempre en primera línea curando a los heridos y tomó parte en combates como el del asalto de los rojos a Concul, donde aquel teniente médico se hizo cargo de la fuerza cuando cayeron todos los oficiales y cumpliendo órdenes superiores se trasladó a Teruel, en cuya defensa participó con su acostumbrado denuedo. Allí cayó mortalmente herido en el pecho y en el vientre.

* * *

Y aquí termina esta evocación, que es el resumen más elocuente y significativo de lo que la A. C. N. de P. aportó a la Cruzada española.

LIBROS NUEVOS

"JUAN XXIII Y LAS IGLESIAS ORTODOXAS".—Autor: doctor don Andrés-Avelino Esteban y Romero. Colección Manuales del Pensamiento Católico. Un volumen de 311 páginas, tamaño 17 X 12. Precio: 60 pesetas. Editor: Sociedad de Educación Atenas, S. A.; Mayor, 81; apartado 1.096; Madrid (13). Distribuidora: O. D. E. R. Sociedad Anónima; Mayor, 81; Madrid (13).

"Juan XXIII y las Iglesias ortodoxas" es un libro palpitante de interés y actualidad.

Todo el drama de las Iglesias divididas, todo el calor paternal de las llama-

das de Su Santidad Juan XXIII desde el momento mismo de su elevación al solio pontificio, toda la amargura y todo el optimismo que las diversas reacciones ante esas invitaciones pontificias llevan consigo están recogidos en estas páginas con sincera claridad, con claridad constante y con emoción cristiana.

El autor va siguiendo paso a paso la línea del pensamiento unionista del Papa desde los lejanos años en que monseñor Roncalli era Delegado apostólico en tierras de Oriente, para seguirle luego en su sede patriarcal veneciana y, por último, en la sede suprema de Pedro.

En todo momento, la inquietud ante la desunión y el afán unionista de Juan XXIII con constantes pastorales de su pensamiento y de su corazón.

¿Cómo han reaccionado ante estos desvelos del Papa aquellas Iglesias de Oriente, entre las que convivió por más de veinte años y a las que ha querido con especial acento de amor evangélico?

Esto es lo que el doctor Esteban y Romero va probando con una documentación realmente exhaustiva, impresionante, fruto de varios años dedicado al tema de la desunión cristiana y los esfuerzos unionistas. Son los textos mismos ortodoxos de escritores, teólogos, polemistas, jerarquías eclesiásticas los que hablan!

Hoy, cuando toda la cristiandad vive en la expectación del gran acontecimiento conciliar, este libro puede dar un rayo de luz y un impulso apostólico al interés que todo católico debe sentir ante el problema de la desunión y los esfuerzos unionistas.

Los sacerdotes y religiosos, los dirigentes de obras apostólicas, los llamados a fomentar la aportación de todo al servicio de la gran causa de la reunión de los cristianos encontrarán en estas páginas alientos, luz y serenidad para no sembrar esperanzas fáciles ni para consentir en desalentos pesimistas.

Lea este libro, y sentirá como siente el Papa, y se dolerá con los que se duelen, y orará con toda la Iglesia católica por que cuanto antes haya un solo rebaño bajo un solo Pastor.

**En EURAMERICA
encontrará
los libros que
serán armas
para su
apostolado**

En el Colegio Pío XII de la Escuela de Ciudadanía Cristiana, la A. C. N. de P. tiene una planta con 32 colegiales

El grupo Universitas se reunirá al comenzar las vacaciones navideñas
Se planea la creación de la Casa de San Pablo, sede de la Asociación
Commemoración anual de los propagandistas muertos heroicamente de 1936 a 1939

ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL CELEBRADO EL 28 DE OCTUBRE

Bajo la presidencia de don Alberto Martín Artajo, y con asistencia del excelentísimo y reverendísimo señor don Laureano Castán Lacoma, don Federico Silva Muñoz, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, don Francisco Guijarro Arrabalaga, don Joaquín Ruiz-Gimé-

nez, don Francisco Romero Aguirre, don Alberto López Arriba, don José López Berenguer, don Abelardo Algara Marco, don Juan Arteaga Pret y don Leopoldo Arranz Alvarez, que actúa de secretario, se abre el 28 de octubre el Consejo Nacional de A. C. N. de P.

Toma de posesión

Según el ritual tomaron posesión de sus cargos los consejeros don Francisco Romero Aguirre y don José López Berenguer.

Informe sobre el grupo "Universitas"

El señor Ruiz-Giménez informa ampliamente sobre el grupo Universitas. Con relación a Pax Romana hace ver como es el único representante español del profesorado en la Sección M. I. C., y llama la atención sobre la reunión internacional de Pax Romana, en la cual es preciso llevar una brillante representación española al Congreso de este organismo que se celebrará en Montevideo en julio de 1962.

A continuación expone el plan de trabajo del grupo Universitas para el curso de 1961-62. Este plan consistirá en lo siguiente:

—Reunir al grupo de Madrid en el próximo mes de noviembre para estudios posibles e informes de la ley Universitaria y elaborar un temario de seis conferencias sobre el mismo tema para el Círculo de Estudios del Centro de Madrid.

—Convocar, del 15 al 20 de diciembre, una reunión del grupo con representantes de los distintos distritos universitarios para darles cuenta del anteproyecto de ley elaborado y preparar la creación de grupos de estudiantes y profesores en los distintos distritos universitarios, con la finalidad de estudiar la encíclica "Mater et magistra".

—Con respecto a la Asociación de Amigos de la Pontificia Universidad de Salamanca, da cuenta de las gestiones efectuadas, y, de conformidad con su parecer, el Consejo acuerda la elevación de los estatutos al ministerio de la Gobernación para su aprobación, de conformidad con la ley de Asociaciones, para lo cual los consejeros residentes en Madrid firmarán la instancia, que preparará el señor Ruiz-Giménez y que irá acompañada de los estatutos revisados y preparados con la colaboración del señor Argamentaría, al que expresa su reconocimiento. Asimismo se acordó elevar a la aprobación del gran canciller de la Universidad la lista de los miembros fundadores.

Escuela de Ciudadanía Cristiana

Informa el señor Silva sobre la situación actual de la planta del Colegio Pío XII confiada a la Asociación, y el Consejo acuerda informar favorablemente la designación de miembros del Patronato a favor de los siguientes señores: presidente, don Federico Silva Muñoz; secretario, don Abelardo Algara Marco; vocales, don Víctor Fernández González, don Luis Gómez Sanz, don José Luis Alvarez Alvarez, don José

Temario sobre la encíclica "Mater et magistra" que se desarrolla durante el curso en el Centro de Madrid

Fecha	TEMA	PONENTE
OCTUBRE		
19.	"Finalidad de la encíclica"	Don Ignacio Javier Tello Portillo.
26.	"Puntos fundamentales de las enseñanzas sociales de sus predecesores".	Don Carlos Jesús Alvarez Romero.
NOVIEMBRE		
2.	"Los cambios producidos en el aspecto político y social"	Don Cruz Martínez Esteruelas.
9.	"Los cambios producidos en el aspecto científico y técnico"	Don José María Otero Navascués.
16.	"La iniciativa personal en el campo económico"	Don Rodolfo Argamentaría.
23.	"La socialización"	Don Eduardo Carriles.
30.	"La remuneración del trabajo"	Don Eleuterio González Zapatero.
DICIEMBRE		
7.	"La reforma de la empresa"	Don Federico Silva o don Abelardo Algara.
14.	"La presencia activa de los obreros en las empresas y demás estructuras".	Don Juan Muñoz Campos.
21.	"La propiedad privada"	Don Leopoldo Arranz.
ENERO		
11.	"La restauración de las relaciones entre países de distinto desarrollo"	Don Carlos Abollado.
18.	"Acción de liberación y de propulsión en las zonas subdesarrolladas"	Don Manuel Martín Lobo.
25.	"Bases de una política agraria"	Don Alejo Leal.
FEBRERO		
1.	"Bases de una política agraria" (continuación)	Don Alejo Leal.
8.	"La restauración de las relaciones entre sectores de producción"	Don Luis Gayo de Arenzana.
15.	"La explosión de la demografía"	Don Jacobo Cano.
22.	"La colaboración supranacional"	Don José Luis Ruiz Navarro.
MARZO		
1.	"La reconstrucción de la convivencia"	Don Alfonso Ibáñez de Aldecoa.
8.	"La actuación de los seglares"	Don Carlos de la Mora Pajares.

La empresa como unidad social

PONENCIA DE DON FERNANDO GUERRERO EN EL CICLO SOBRE "REFORMA SOCIAL DE LA EMPRESA"

El día 2 de noviembre, en el círculo de estudios del Centro de Madrid, dentro del ciclo "La reforma social de la empresa", don Fernando Guerrero, abogado y secretario técnico de Acción Social Patronal, desarrolló su ponencia "La empresa como unidad social".

Terminada la brillante conferencia se entabló un animado coloquio, en el que intervinieron Federico Rodríguez, Tomás Garicano, Luis Sánchez Agesta, Luis Legaz Lacambra, Cruz Martínez Esteruelas e Ignacio Javier Tello Portillo.

Con mucho gusto he aceptado la invitación que me fué hecha para participar en el ciclo que la A. C. N. de P. ha organizado en torno a la reforma de la empresa; en primer lugar, por el respeto que me merecía la persona de quien me venía la invitación, y después, también por la admiración y el afecto que siento por esta Asociación, que tantos servicios ha prestado en este tiempo a la Iglesia y a la Patria. Reconozco sinceramente que esta tribuna, por donde han desfilado y van a desfilar tantas personalidades, me viene demasiado ancha. Pero, sin embargo, procuraré aportar esta colaboración con la mejor voluntad para contribuir al esclarecimiento de uno de los temas más difíciles y vidriosos que tenemos planteados en torno a la reforma social cristiana.

La empresa como grupo social

El tema de esta ponencia es "La empresa como unidad social". En el Ciclo anterior, mi querido amigo y compañero don Manuel Capelo desarrolló el tema de "La empresa como unidad económica".

Ahora me toca a mí estudiar la vertiente sociológica de la empresa.

La realización del plan económico que preside la actividad de la empresa, dirigida por el empresario, entraña la relación con otros planes de adquisición o de aplicación de renta de otras unidades económicas diferentes, estableciéndose, por tanto, unas relaciones de intercambio y de convivencia. Pero la empresa no es solamente un hecho social por estas relaciones de intercambio y convivencia hacia afuera,

sino también porque las condiciones modernas de producción exigen que el empresario se valga de la cooperación de otras personas para realizar el proceso productivo; de otras personas que aportan bien sus capacidades personales (de trabajo, o de técnica, o de dirección), o bien de medios materiales, sobre los cuales tienen un derecho de propiedad o al menos un derecho de disposición, o de ambas cosas simultáneamente, bajo fórmulas jurídicas diversas y que contribuyen a la obtención del fin económico de la empresa de aumentar el valor de las cosas que manejan para adecuarlas a las necesidades de la población mediante su venta en el mercado.

Esta pluralidad de personas que participan y que conviven en la empresa constituyen un grupo social, entendiéndose por "grupo social" una totalidad de personas relacionadas entre sí en virtud de un proceso más o menos estable de interacción recíproca. Este grupo social que constituye la empresa tiene características propias que le diferencian de otros grupos sociales, algunas de las cuales vamos a enunciar y describir muy sumariamente.

Características de la empresa como grupo social

Ante todo, se trata de un grupo **univinculado** de carácter **económico** y **profesional**; es decir, este grupo que constituye la empresa está aglutinado, específicamente, en torno a los valores económicos. Con esto no queremos decir que en la empresa no existan otros valores ni otros vínculos. Lo que sí queremos decir es que lo específico y lo característico de la empresa son los valores económicos. De tal manera que si la empresa de alguna manera no realizase estos valores, no tendría razón de existir. La empresa es el instrumento económico característico de la sociedad moderna para la producción, para adecuar los recursos productivos a la satisfacción de las necesidades y de las aspiraciones humanas. El cumplimiento de esta función económica de la empresa proporciona unos beneficios que resultan después de deducidos, de los ingresos obtenidos con la venta de los productos, todos los gastos de producción, incluidas las remuneraciones de los factores que intervienen en el proceso productivo: capital, trabajo y dirección. La obtención del beneficio constituye uno de los móviles o aspiraciones subjetivas del empresario; pero no siempre es el único motor, ni a veces el principal, en el desarrollo de la iniciativa empresarial. Se ha comparado la actuación de empresario a la invención científica o a la creación artística para manifestar que, a veces, existen otros móviles más elevados que mantienen el dinamismo de la vida económica. Pero no puede negarse que el beneficio viene a ser, dentro de ciertos límites, una fuente insustituible de progreso económico. La obtención del beneficio constituye asimismo para la empresa, en un régimen de sana concurrencia, una prueba del servicio efectivo

María Sánchez-Ventura y Pascual, don Tomás Garicano Gofí, don Santiago Udina Martorell y don Francisco Sánchez Apellánz.

Igualmente, el Consejo acuerda agradecer a don Enrique Andrés Álvarez su colaboración al asumir las tareas de dirección de la citada planta.

El Presidente explica el sentir del Consejo al felicitar a don Francisco Romero Aguirre por su triunfo en las oposiciones a cátedras de urología de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Colegio Mayor de San Pablo y C. E. U.

El señor López de Arriba informa de la apertura de curso en el Colegio Mayor y en el C. E. U., poniendo de relieve la mejora observada en el ambiente de estudios de la institución. El Consejo acuerda que en la admisión de alumnos se tenga en cuenta la situación de huérfanos de propagandistas.

Casa de San Pablo

Visto el informe del Presidente y del arquitecto señor De la Vega, el Consejo acuerda nombrar una ponencia para el estudio de la construcción de la Casa de San Pablo en una nueva planta que se levante sobre el pabellón de religiosis anejo al Colegio Mayor de San Pablo. La comisión estará integrada, bajo la presidencia de don Francisco Guijarro, por los señores don Alberto Colomina Boti, don Alberto López de Arriba y don Leopoldo Arranz Álvarez.

Plan de asambleas regionales

Oído el parecer de los señores consejeros, se acuerda que las asambleas regionales tengan lugar a instancias de los Centros cuando la vida de éstos lo exija. El señor Silva da cuenta de las

gestiones que va a celebrar para llevar a cabo la de los Centros de Andalucía occidental con ocasión de su próximo viaje a Sevilla.

Inmediatamente se informa ampliamente de las posibilidades y necesidades de los Centros, de la difusión que ha tenido la convocatoria del premio Padre Angel Ayala 1962, y se delibera sobre la admisión de socios y cambios de categoría.

Conmemoración de los mártires propagandistas

Visto el informe del consejero señor Moroder, el Consejo acuerda:

Primero.—Que el 28 de noviembre próximo se celebre solemnemente por los Centros de la A. C. N. de P. el aniversario de la muerte de los mártires de la Obra de la forma siguiente: a) con una misa en sufragio de los que dieron testimonio de la fe y para implorar la beatificación del que fué secretario general Luis Campos Górriz; b) con un Círculo extraordinario o un recuerdo en el Círculo ordinario para resaltar el ejemplo que nos dieron nuestros compañeros muertos; c) con un recuerdo especial en el número del 15 de noviembre del Boletín. Este recuerdo consistirá en recoger el capítulo de la historia de la Asociación dedicado a los mártires y el prólogo de Fernando Martín-Sánchez a la biografía de Luis Campos Górriz.

Segundo.—Que se recuerde a los secretarios de los Centros que, de acuerdo con lo acordado en la asamblea de Loyola de 1959, deben rezarse preces por la beatificación de Luis Campos y sus compañeros en cada acto que se celebra en la Asociación.

Se aprobaron otros muchos asuntos de trámite.

prestado a la sociedad y una condición de supervivencia.

Este carácter económico de la empresa se refuerza más aún si se tiene en cuenta que la finalidad primaria e inmediata, aunque tal vez no la principal, del trabajo es la de obtener el sustento necesario para la propia persona y su familia, es decir, constituye un medio de adquisición de renta. Por esta razón, las actividades de los que prestan su colaboración personal en la empresa tienen un carácter profesional, en el sentido de que constituyen actividades socialmente útiles desempeñadas con carácter permanente y mediante una retribución. Esta característica económica y profesional de la empresa es la que le diferencia esencialmente de otros grupos sociales, familiares, culturales, benéficos, políticos, militares, religiosos, etcétera.

Además, es un grupo cambiante.

Claro es que esta característica se puede aplicar también a otros grupos; pero en la empresa reviste una especial importancia, hasta el punto de que puede alcanzar la movilidad y el cambio a todo el personal directivo sin que la empresa desaparezca como tal.

Es un grupo intermedio entre los abiertos y los cerrados. Es cierto que a la empresa no se le puede considerar como un grupo social cerrado en el sentido de casta, ya que siempre existe o admite la posibilidad de nuevos miembros; pero tampoco puede clasificarse entre los grupos abiertos, ya que la admisión de nuevos miembros está condicionada, por un lado, por las mismas exigencias de la producción; por otro, por las normas establecidas para el ingreso de nuevo personal y también por presiones externas de grupos sociales extraños a la empresa, tales como las llamadas cláusulas de seguridad sindical, que tratan de obtener un predominio monopólico a favor de un determinado sindicato. Asimismo, la salida de la empresa tampoco es completamente libre, sino que en muchas ocasiones se halla condicionada por determinados requisitos: plazos de preaviso, indemnizaciones previas, etc.

Es también un grupo organizado y estratificado. La complejidad de la empresa moderna, cada día más acentuada, y su finalidad específica de producción exigen una estructura que ordene los diversos elementos, tanto los materiales como los personales, que colaboran en ella en la organización de las tareas parciales asignadas a cada uno de ellos, integrándolos en una unidad orgánica superior.

Esta ordenación de la empresa impone funcionalmente una estructura jerárquica—independientemente del régimen económico en que nos movamos—con un mando supremo, que puede ser de carácter individual o colectivo, asumido, dentro del sistema de economía libre, ordinariamente bien por el propietario de los medios de producción, sea una persona individual o jurídica, o bien por sus mandatarios. En casos excepcionales también podría ser asumido por la persona o sociedad que tiene la disposición de dichos bienes, aun cuando no sea propietario o mandatario de ellos por haberlos recibido a título de préstamo de sus propietarios para invertirlos en el proceso productivo.

En la empresa, además de esta estructura o jerarquía formal de mandos, como en toda colectividad humana, existen grupos espontáneos e informales, con sus jefes naturales o líderes, que a veces se interfieren con la estructura jurídica y ocasionan conflictos de leal-

tades entre sus miembros. Las características y la dinámica de estos grupos informales, como ustedes saben muy bien, han sido objeto de investigaciones de tipo psicológico y sociológico, conocidos dentro de la denominación más amplia de movimiento de las relaciones humanas, que ha puesto de relieve que aquel lema o principio, conocido desde Aristóteles, de que el hombre es un animal social, tiene repercusiones no solamente en el ámbito de las sociedades políticas, sino en todos los grupos sociales, concretamente en el ámbito de la empresa.

La empresa se halla dividida, en sentido horizontal, en una serie de rangos constituidos en las diferentes categorías profesionales.

Conviene señalar la existencia de una tendencia cada vez más acentuada en la economía moderna hacia la sustitución de empresarios-propietarios en el mando de la empresa por gerentes pro-

fesionales, que en parte viene impuesta por la complejidad de los conocimientos técnicos que requiere la dirección de las empresas modernas.

La libre decisión del empresario, requerida, dentro de ciertos límites, por el dinamismo y el progreso de la vida económica, se halla con frecuencia restringida o mediatizada por las interferencias de las organizaciones sindicales constituidas por los trabajadores asalariados, que, sobrepasando en ocasiones los límites de sus funciones específicas de defensa y promoción de los intereses de sus asociados, pretenden inmiscuirse en funciones que afectan al gobierno y a la dirección de la empresa. El Estado moderno, después de haber abandonado su postura abstencionista en la vida económica, se ha lanzado a una intervención, a veces excesiva, que restringe también la libre iniciativa del empresario en la organización y en la dirección de la empresa.

La empresa, grupo representativo de nuestro tiempo

La empresa, regida por la moral y el derecho

Esta realidad social que sumariamente acabamos de describir se halla ordenada, o debe hallarse ordenada, como todas las agrupaciones humanas, por la moral y el derecho. Es decir, las relaciones entre sus miembros no deberían regirse por criterios de fuerza o de poder, sino por las normas derivadas de la naturaleza humana, que reflejan la razón y voluntad eterna del Creador, y por los acuerdos justos, libremente concertados entre sus miembros como sujetos de derecho, y por las disposiciones de la autoridad legítima en cuanto que regulan o prescriben las actuaciones de los súbditos en orden al bien común de la sociedad.

Como ven ustedes, no he intentado hacer más que un análisis descriptivo y sociológico de la empresa como hecho social.

La empresa como comunidad

Ahora vamos a considerar a la empresa como comunidad. Su Santidad el Papa Juan XXIII, en su encíclica "Mater et magistra", dice que, en todo caso, sea la empresa propiedad privada o pública, se debe tender a que llegue a ser una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos a ella.

Esta palabra comunidad, como ustedes saben muy bien, ha adquirido una significación muy precisa en sociología desde que un sociólogo alemán, Fernando Tönnies, la contrapuso a sociedad, estableciendo una clasificación de los grupos humanos. Para Tönnies, las comunidades (Gemeinschaft) son uniones humanas nacidas de la naturaleza, a modo de organismos vivos que se fundan en la voluntad espontánea, natural, innata e instintiva; y sociedades (Gesellschaft) eran, para él, uniones artificiales, contractuales, constituidas por la voluntad arbitraria que con entera libertad se marcaba a sí misma sus propias metas. Esta distinción responde, en parte, a la clasificación tradicional conocida por la ética entre sociedades necesarias, impuestas por la naturaleza, y sociedades libres o voluntarias. En la forma en que fué expuesta por Tönnies dió origen a multitud de críticas y elaboraciones posteriores de otros sociólogos.

Existen otras características de los grupos sociales que no especifican a la empresa desde un punto de vista sociológico. Así, por ejemplo, la clasificación de grupos efímeros o duraderos, ya que existen empresas que a veces duran a lo largo de varias generaciones y otras que nacen y mueren como las flores. La clasificación de grupos grandes o pequeños tampoco caracteriza a la empresa, ya que con esta denominación se comprenden grupos sociales muy reducidos y grupos muy amplios que agrupan a varios miles de trabajadores, dispersos en varios continentes. Como se ha dicho muy bien, en sociología las diferencias cuantitativas a veces producen diferencias cualitativas, y esto hace también que, al enjuiciar y al encararnos con el problema de la reforma de la empresa, tengamos que tener en cuenta estas diferencias cualitativas, que a veces provienen del tamaño de las empresas y que hacen que el planteamiento sea casi radicalmente distinto.

Es evidente que, en la vida real, no se da una distinción radical entre ambos tipos de agrupaciones sociales, sino mayores o menores aproximaciones a uno u otro tipo. Además, todo grupo humano, desde un punto de vista ético-social, está vinculado a un fin. La distinción radica, entre ambos tipos de

grupos sociales, en que en el caso de las sociedades naturales, la finalidad se deriva directamente de la naturaleza del hombre, y, en cambio, en las sociedades voluntarias la finalidad depende de pactos o convenios libremente concertados entre los miembros que se asocian.

Exigencias comunitarias de la empresa

Sin embargo, en la época en que Tönnies dió a conocer su clasificación, tuvo una gran oportunidad, ya que entonces imperaba la concepción liberal de la sociedad que ponía el acento sobre la parte contractualista o voluntarista de las sociedades y descuidaba la parte necesaria como impuesta por la naturaleza. Desde ese punto de vista fué acertada esta clasificación de Tönnies. Pero, como afirma el profesor Messner, la distinción de Tönnies entre sociedad y comunidad representa una violentación del significado usual de las palabras, ya que el orden comunitario es esencial a la sociedad humana. Por eso ha habido sociólogos que, frente a esta concepción de comunidad espontánea de Tönnies han elaborado el concepto de comunidad orgánica como agrupación de personas que aspiran a realizar conjuntamente un valor común. Es una definición ideal y dinámica de lo que debe ser una sociedad, cualquiera que sea su naturaleza. Pero conviene evitar el peligro de emplear el término comunidad como si se tratase de un concepto unívoco, siendo así que se trata de un concepto analógico. No se afirma el concepto de comunidad en idéntico sentido de una familia como de una empresa, de una congregación religiosa como de un partido político.

Tratándose de la empresa, este peligro es aún mayor. El profesor Van der Ven, en una intervención en la ponencia sobre "La reforma de la empresa" en el Congreso Internacional de Estudios Sociales organizado en Roma el 3 de junio de 1950, decía lo siguiente: "Ese término de comunidad aplicado a la empresa se presta a diversas interpretaciones o matices, y un matiz peligroso en materia social y económica sería aquel según el cual el término comunidad quisiese significar como un grupo en el cual se viviera una vida de camaradería, de amistad, de cordialidad, una sociedad de vida íntima. En cuanto a la empresa, una tal concepción debe ser rechazada como demasiado idealista, como neorromántica, en una palabra, como irreal. La empresa es, ante todo, una organización esencialmente determinada por su propio objetivo de producción de bienes. Toda organización, y en particular una organización tan importante como la empresa, debe manifestarse en sus dos formas: ser un poco comunidad y ser un poco sociedad." Es decir, como apunta Su Santidad Juan XXIII en la encíclica, "una concepción humana de la empresa debe salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección..." La empresa no puede perder su estructura jerárquica, como hemos dicho antes, impuesta por su finalidad productiva. Pero la empresa, por más que pretenda afirmarlo una concepción jurídica y social individualista, no puede reducirse a un complejo de relaciones jurídicas individuales entre el empresario y cada uno de sus trabajadores. La empresa es una realidad social, un grupo social constituido por una pluralidad de personas unidas entre sí en virtud de ese proceso estable, más o menos es-

table, de interacción recíproca.

Además, tampoco podemos olvidar que el trabajo constituye uno de los aspectos fundamentales de la vida del hombre y es una expresión de su personalidad total. No son las manos y los músculos solamente los que trabajan, sino que es el yo, la persona humana, la que se proyecta en su trabajo.

De ahí que la empresa, que constituye el lugar habitual de trabajo de una parte muy importante de la humanidad; ya que la vida del hombre adulto, de un trabajador, transcurre la mayor parte en la empresa, tiene que estructurarse de acuerdo con las tendencias innatas de solidaridad que laten en todo corazón humano.

Si ese sentido de solidaridad no se realiza, no se ve satisfecho en la vida de la empresa, se producirá una tremenda frustración psicológica en su espíritu, en el espíritu del trabajador, en una de sus tendencias fundamentales. Entonces no nos tiene que extrañar que se produzcan formas desviadas de agrupación social como mecanismo de compensación psicológica.

No podemos negar que la empresa, sobre todo en su estructura actual de división entre capitalistas y trabajadores, lleve consigo conflictos de intereses. Pero tampoco podemos desconocer que esos intereses son interdependientes entre sí. Esta interdependencia real hace nacer entre trabajadores y empresarios una responsabilidad común en orden a la finalidad objetiva de la empresa, que es precisamente la de producción de bienes o servicios, con las exigencias de eficiencia y economicidad de costes, para satisfacer las necesidades de los consumidores a través del mercado.

Una concepción comunitaria de la empresa tiene que destacar los valores e intereses comunes, para superar, en aras de los mismos, las divergencias y conflictos de intereses particulares. Pero la realización en la empresa de una comunidad no es tanto un problema de orden técnico o jurídico cuanto un problema de actitudes morales. El concepto de comunidad es un concepto meta-jurídico, un concepto social y moral.

Con gran sentido realista y profunda sabiduría, Su Santidad Juan XXIII, en la encíclica "Mater et magistra", expone las exigencias comunitarias de la empresa.

"Esto exige—dice—que las relaciones entre los empresarios y dirigentes,

por una parte, y los trabajadores, por otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés por la obra común, que el trabajo sea concebido y vivido por todos los miembros de la empresa no sólo como fuente de ingresos, sino también como cumplimiento de un deber y la prestación de un servicio. Esto implica también que los trabajadores pueden también hacer oír su voz y prestar su aportación para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa."

La comunidad significa el respeto de todos por todos y la responsabilidad de todos por todos; por consiguiente, la vigencia de unos mismos derechos fundamentales para todos, como sujetos activos de derecho que son. La realización en la empresa de una verdadera comunidad no se puede presentar desde un punto de vista meramente reivindicativo por parte de los trabajadores. Es cierto que la comunidad debe tener como fundamento ese respeto del derecho de todos. Pero comporta asimismo responsabilidades y deberes correlativos. Ocurre a este respecto lo que ha sucedido al disolverse la antigua sociedad heril, convertida hoy en un simple arrendamiento de servicios, que se disuelve automáticamente por la voluntad unilateral de una de las partes. Cierto que los servidores domésticos ya no gozan de las ventajas que disfrutaban por su incorporación a una nueva familia que debía cuidar de ellos como si fuesen uno de sus miembros, cuando el mero vínculo jurídico del contrato se sublimaba en una relación de fidelidad y de asistencia recíprocas. Pero, en cambio, tienen ahora completa libertad de despedirse de sus señores cuando lo estiman conveniente para ofrecer la prestación de sus servicios al mejor postor. Así también se hace muy difícil concebir la empresa como comunidad y aceptar que los trabajadores puedan continuar con una mentalidad de simples asalariados, atentos únicamente a la elevación de sus ingresos, pero sin sentido de vinculación y de integración en la empresa y dispuestos a ofrecerse a cualquier empresario que les prometa una remuneración más elevada que la que perciben en su empresa. Es cierto que los derechos del trabajador serían mayores si se concibiese la empresa como una verdadera comunidad, pero también se elevaría correlativamente su responsabilidad y se reafirmarían sus vínculos de fidelidad hacia la empresa. Conviene evitar la deducción errónea de que la concepción comunitaria de la empresa implica necesariamente una fórmula única de estructuración interna de la misma.

En éste que yo estimo un error he visto incurrir a algunos sociólogos y juristas, un poco doctrinarios, recientemente en España, tratando de deducir de la concepción comunitaria de la empresa la estructura jurídica única para toda empresa.

La institucionalización de la empresa y la autonomía de la voluntad de las partes en el contrato de trabajo

La empresa. conviene insistir una vez más en ello, es una institución de derecho privado, cuya estructura, por no ser de carácter necesario, no se halla determinada en sentido positivo por el derecho natural. Ciertamente, el derecho natural rechazará algunas formaciones o

conformaciones o estructuras de determinadas empresas, pero no prescribe una fórmula única que necesariamente haya de estructurar a la empresa como tal. No existe, por tanto, un fundamento ético ni jurídico para imponer con carácter obligatorio una estructura

uniforme a todas las empresas, sino que hay que dejar siempre un campo a la acción libre individual.

Sentamos que el Estado puede imponer con carácter mínimo ciertas condiciones obligatorias de derecho necesario y que deben respetarse en los acuerdos contractuales entre empresarios y trabajadores. Pero lo más importante en este campo es asegurar el equilibrio efectivo entre las partes interesadas a quienes corresponde inmediatamente el derecho y el deber de organización del trabajo, para que puedan establecer libremente como sujetos de derecho las condiciones que estimen oportunas, respetando siempre las exigencias del derecho natural, para regular sus respectivas aportaciones al proceso productivo.

Si rechazamos el paternalismo del empresario privado como depresivo del trabajador como persona humana, la misma razón ética fundamental hay para rechazar un paternalismo excesivo del Estado, excesivamente tutelar, excesivamente restrictivo de la libertad de los sujetos del contrato de trabajo para pactar libremente sus condiciones.

Existe en la actualidad una fuerte tendencia a concebir la empresa como institución con personalidad jurídica independiente de la persona de su propietario.

Este verano tuve ocasión de asistir en Francia, cerca de París, a unas reuniones en que el profesor André Pietre desarrollaba precisamente este tema de la evolución de la empresa y los problemas institucionales planteados por esta evolución.

Estimamos que esta concepción de la empresa no tiene todavía la madurez suficiente para ser traducida en fórmulas legales, y que, por otra parte, si no se concibe con unos límites muy amplios y flexibles, puede implicar una restricción injustificada a la autonomía de las partes en la celebración del contrato de trabajo.

Como afirma el profesor Bayon, en este supuesto de la empresa institucionalizada, "el trabajador sería insertado en la empresa, insertado como una pieza en una máquina para la cual ha sido construida. El trabajador ya no contrataría su trabajo, que es expresión máxima de su dignidad humana".

En esas mismas ideas abundaba el profesor Pérez Botija en su discurso de recepción en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, recogiendo las tendencias más actuales de la doctrina alemana a este respecto, revalorizando el contrato de trabajo; el cual profesor decía que "... el contrato, aunque técnicamente ata voluntades, es el bunker institucional del yo".

Con estas afirmaciones no pretendemos retrotraernos a los conceptos de libre contratación laboral, superados ya por la historia, del liberalismo económico; lo que pretendemos sostener es que la libertad y la autonomía de las partes en el ámbito del derecho privado son valores fundamentales de la vida social y expresión jurídica de la dignidad de la persona humana como sujeto de derecho en las relaciones sociales. Pero la defensa eficaz de esa libertad frente al intervencionismo creciente del Estado, justificado en muchas ocasiones por la pasividad o por la falta de acuerdo entre las partes interesadas, exige una postura positiva y de vanguardia por parte de los empresarios que ofrezcan fórmulas para encauzar las aspiraciones de los trabajadores hacia una participación más activa en la vida de la empresa.

Especial responsabilidad de los empresarios católicos

En este sentido creo que recae sobre los empresarios católicos una especial responsabilidad. No puede uno adoptar una postura meramente defensiva hacia estas corrientes, sino que tiene que ofrecer cauces positivos de satisfacción de estas aspiraciones, que, como dice el Papa Juan XXIII, son legítimas por parte de los trabajadores.

Decía el rector de la Universidad del Sacro Cuore, de Milán, en una reunión en que participaban empresarios perteneciente a la Asociación de Empresarios Católicos de Italia, la U. C. I. D.: "El cristianismo, concretamente los empresarios católicos, tienen que apresurarse a ofrecer programas concretos de transformación social y de colaboración dentro de la empresa, capaces de poderse enfrentar con la ideología y filosofía colectivista, sin lo cual un espíritu ecuánime y objetivo no podría disculparse de manifestar aquí su temor ante los avances de la tendencia colectivista."

La tendencia colectivista, que es una de las tendencias que predominan en el mundo moderno, sólo puede ser superada con un profundo sentido comunitario que, proyectado sobre las instituciones y agrupaciones sociales, sepa conjugar armónicamente las exigencias de la solidaridad humana con los postulados y exigencias de la verdadera libertad. Pero es necesario que a medida y al ritmo de la reacción de las partes interesadas se vaya retirando prudentemente la acción subsidiaria del Estado en la regulación de las condiciones laborales.

La reforma de la empresa y las asociaciones profesionales

Por otra parte, este problema de la reforma de la empresa está íntimamente ligado con el de las asociaciones profesionales.

El pensamiento social de la Iglesia sobre este punto fué expuesto con perfecta claridad por Su Santidad Pío XII en su alocución de 31 de enero de 1952, al afirmar que "... quien se dedica a tratar problemas relativos a la reforma de la estructura de la empresa sin tener presente que cada empresa particular está por su fin estrechamente ligada al conjunto de la economía nacional corre el riesgo de poner premisas erróneas y falsas, con daño del orden económico y social completo".

En este sentido también Su Santidad Juan XXIII, cuando habla de la participación activa de los trabajadores en la vida de la empresa, después de haber afirmado la legitimidad de estas aspiraciones, insiste en lo siguiente: "En la época moderna se ha verificado un amplio desarrollo del movimiento asociativo de los trabajadores y su reconocimiento general en las disposiciones jurídicas de los diversos países y en el plano internacional para los fines específicos de colaboración, sobre todo mediante el contrato colectivo. No podemos, sin embargo, dejar de hacer notar cuán oportuno y necesario sea que la voz de los obreros tenga la posibilidad de hacerse oír y escuchar más allá del ámbito de cada organismo productivo en todos los niveles. La razón consiste en que cada uno de los organismos productivos, por muy amplias que puedan ser sus dimensiones y elevada e influyente su eficacia, están vitalmente insertados en la estructura económico-social de las respectivas comunidades políticas y condicionados por ella, pero las resoluciones que más influyen sobre aquella estructura no son tomadas en el interior de cada uno de los organismos productivos; son, por el contrario, decididas por

poderes públicos o por instituciones que operan en el plano mundial, o regional, o nacional, o del sector económico, o de categoría productiva. De ahí la oportunidad o la necesidad de que en tales poderes e instituciones, además de los que aportan capitales o de quienes les representan sus intereses, también se hallen presentes los obreros a quienes representan sus derechos, exigencias y aspiraciones."

En una palabra, la reforma de la empresa no puede ser un mecanismo de compensación psicológica de frustraciones que los trabajadores experimenten en otros niveles superiores a la vida de la empresa, sino que deben guardar una complementariedad con ese reconocimiento "de iure" y "de facto" de la posición que corresponde a los trabajadores en todos los niveles sociales. Porque si no existe una situación de equilibrio real entre las dos partes contratadas, es muy difícil avanzar con eficacia hacia una verdadera reforma de la empresa y hacia una elevación del "status" jurídico del trabajador. Porque, mientras no haya equilibrio, en la empresa el único que seguirá mandando será el empresario.

Pero esto no indica que nosotros tengamos que existir incompatibilidad radical y absoluta entre la fidelidad al sindicato y la fidelidad a la empresa. La vida está llena de múltiples lealtades que pueden ser acopladas por el sentido común. Sólo en casos anormales puede llevar consigo conflictos esta situación. De modo análogo, el empresario no debería considerar que la existencia de un sindicato en su empresa debilita por fuerza, inevitablemente, la lealtad de los obreros para con su empresa. En realidad, con buen sentido y unas sanas relaciones humanas, incluso puede lograrse un mayor grado de lealtad. Y esa lealtad será de mejor clase, porque se presta libremente y no es el resultado de una dependencia completa. La verdadera fidelidad a la empresa, la verdadera vinculación del trabajador a la empresa, implica libertad por parte del trabajador. No se puede hablar de fidelidad, ni de comunidad, si la situación de los trabajadores es de una completa dependencia de la buena voluntad de los empresarios.

Aspectos técnicos de la reforma de la empresa

La reforma de la empresa implica también aspectos técnicos. Muchas veces existen situaciones de descontento en la empresa que no son debidas exclusivamente a la situación económica del trabajador, al bajo nivel en su salario, ni siquiera de orden sociológico, debidas a ideologías colectivistas o marxistas o a reacciones, justificadas muchas veces, frente a injusticias sociales de orden general, sino que tienen su origen mucho más inmediato, mucho más concreto: una deficiente estructura organizativa de la empresa. Y éstas sí que son causas de descontento que la empresa puede resolver, porque se originan en ella y dependen de ella.

Si en la empresa no existe una delimitación precisa y objetiva de funciones y de responsabilidades correspondientes a cada puesto, si no se ha establecido claramente la línea de dependencia jerárquica, si los mandos no tienen la preparación adecuada para abordar y resolver los problemas humanos implicados en el cumplimiento de las tareas laborales de sus subordinados, si no existen cauces eficaces de información, si no existe una política clara de ascensos y si los trabajadores no encuentran una vía de apelación ante la di-

rección de la empresa contra las decisiones injustas de sus jefes inmediatos, no habrá posibilidad de que la estructura organizativa de la empresa contribuya positivamente a la satisfacción y a la expansión de sus trabajadores. Y estos problemas no se resuelven con dar entrada a los trabajadores en los órganos de gobierno de la empresa, sino que subsisten. La experiencia de los sistemas de cogestión, y lo mismo podemos decir de las nacionalizaciones, demuestra que los problemas internos de estructura organizativa de la empresa no se resuelven automáticamente con estas fórmulas que son relativamente sencillas, sino que tienen mucha más complejidad y exigen la puesta de medidas y de soluciones adecuadas a nivel donde se producen estos conflictos. Oía decir este mismo verano, en Francia, a un empresario que es un vanguardista de la reforma de la empresa, M. Dubois, que la intervención de los trabajadores debe darse a nivel de su propio trabajo; que él cree muy poco en las fórmulas de la intervención de los trabajadores en niveles superiores.

La colaboración de los obreros con el gobierno de la empresa

El Papa insiste, en la encíclica, en que los obreros deben disponer de medios efectivos para hacer oír su voz y prestar su colaboración activa en la marcha de la empresa. En las empresas pequeñas, la realización de esta recomendación del Papa es relativamente fácil, supuesta siempre la buena voluntad de empresarios y trabajadores, porque se da un contacto de tipo personal entre ambos. Pero en las empresas grandes y aun en las medianas exige la aplicación sistemática de las técnicas adecuadas para que la organización de la empresa contribuya positivamente al establecimiento de una comunicación constante y eficaz entre todos los miembros de ella. Esto no solamente es una exigencia ética y moral, sino una exigencia funcional de la prosperidad de la empresa.

Ha quedado ya muy superada en la concepción moderna de la organización de la empresa aquella célebre frase atribuida a Taylor como dirigida a un trabajador: "Tú no tienes que pensar; otras personas en la empresa se dedican a pensar por ti." Si los trabajadores quedan reducidos, como dice el Papa, "a simples y silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer sus experiencias, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad, no habrá posibilidad de que pongan a contribución de la empresa toda su capacidad de iniciativa y de trabajo.

Es cierto que hay que salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección, pero esa unidad no es incompatible con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en los niveles respectivos en que aquéllas se adopten. El problema de dar participación activa a los trabajadores es un problema amplio y complejo, que no queda resuelto con dar entrada a una representación de los trabajadores en esos órganos supremos de la empresa, sino que exige sistemas permanentes de consulta en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

No quiero desarrollar las técnicas concretas que sirven para dar esta participación activa porque ya, poco más o menos, son de conocimiento común. Lo que es interesante es avanzar en la línea de la descentralización funcional y

a veces de la estructura federativa de la empresa, que no es más que una versión, en términos organizativos, de ese gran principio de filosofía social católica tan poco comprendido y, sobre todo, tan poco practicado: el principio de subsidiariedad. Yo me atrevería a decir que es el principio de filosofía social más quebrantado no sólo en la política social de los Estados modernos, sino en la vida de las empresas. Porque es muy fácil comprender el principio de subsidiariedad cuando uno está desde abajo respecto al de arriba, pero es más difícil comprender el principio de subsidiariedad respecto de los que están debajo de uno. De manera que muchos que critican de que el Estado no cumple o no respeta el principio de subsidiariedad, puede ser que en el gobierno de sus respectivas empresas tampoco lo cumplan ellos.

Reconozco que el temario que yo me había asignado era muy ambicioso para desarrollarlo en este tiempo. Como, por otra parte, se va a entregar a ustedes el texto, no quiero entrar en detalles. Únicamente quiero apuntar que los órganos de colaboración del tipo de nuestros Jurados de Empresa, comités de empresa como se llaman en otros sitios, consejos del establecimiento, pueden ser un cauce apropiado para conseguir esta colaboración de los trabajadores en la vida de la empresa, siempre que sepa utilizarse inteligentemente y supuesta siempre una buena voluntad de colaboración por ambas partes. Pero insistiendo en que estos órganos son órganos de empresa, órganos de colaboración; no son órganos de carácter reivindicativo.

Para conseguir fines reivindicativos son mucho más eficaces otras instituciones que funcionan al margen de la empresa. Mucho más tendríamos que decir de las fórmulas de cogestión, que no pueden plantearse en términos de dialéctica histórica de lucha de clases, como un medio de derrocar el poderío del capitalismo, porque entonces de antemano están condenados al fracaso, sino como un medio, un instrumento de colaboración, de integración, bajo la base, como es natural, del reconocimiento de los derechos de todos, incluso con el fin de dar una mayor entrada y de otorgar un reconocimiento más efectivo al trabajador en la vida de la empresa, pero aceptando también que él tiene que asumir las correlativas responsabilidades en su marcha y vincularse más íntimamente a la vida de la misma.

Los servicios y las obras sociales de la empresa

Uno de los aspectos de la vida de la empresa que se presta a dar esa participación a los trabajadores es la administración de las obras o servicios sociales. Un conocido tratadista, que vive en América pero no es americano, Peter F. Drucker, distingue entre la empresa como organización productora, con su estructura jerárquica, y la comunidad humana, formada por todos los miem-

bros que colaboran en dicho proceso productivo, pero no en cuanto productores, sino en cuanto personas que forman un grupo social con exigencias de orden material, cultural, humano. Es decir, que en esas obras o servicios sociales, que tienden a satisfacer las necesidades de los trabajadores en cuanto personas, ahí es donde en realidad es especialmente exigible, admisible y deseable la cogestión, lo mismo que también en las esferas de carácter laboral. En este sentido, y prescindiendo de otros aspectos discutibles que puedan tener las disposiciones sobre la elaboración de reglamentos de régimen interior, yo creo sinceramente que esa participación, casi de codecisión, que se da al Jurado de Empresa en la determinación de esas materias encaja perfectamente dentro de la concepción más recta y equilibrada de cuál debe ser la esfera de competencia del trabajador como sujeto de derecho en la vida de la empresa.

Pero en estas obras y servicios sociales las razones son todavía mucho más fuertes, porque muchas veces se trata de que una parte de los salarios que se les entrega en especie es lo que se administra. Y además es un medio de irles formando y darles sentido de esa participación activa y de responsabilidad, y además es irles transformando de sujetos meramente pasivos en sujetos activos que se sienten corresponsables y colaboradores en la resolución de los problemas humanos.

En este sentido, en nuestra legislación de Jurados de Empresa se previene la designación de ponencias para intervenir en la administración de los comedores y en los comedores. También estaba prevista la participación en las cajas laborales de empresa, pero por determinadas razones—algunas de ellas muy discutibles—realmente no hay hoy posibilidad legal de poderlas implantar por las empresas que no se acogieron a la opción en el momento oportuno; pero era un medio también de dar esa participación activa en la vida de la empresa.

Comprendo que ha sido una panorámica demasiado rápida, demasiado incompleta y tal vez imprecisa. Ustedes me perdonarán por la premura del tiempo.

Para terminar he de insistir en que realmente este tema de la reforma de la empresa es uno de los grandes temas sociales de nuestro tiempo, en el que hay que poner a prueba el espíritu de iniciativa y de originalidad de los cristianos.

Como afirmaba un tratadista francés, todos tenemos ideas claras sobre cuál debe ser la concepción de una familia cristiana—por lo menos en estas latitudes del Mediodía europeo—, aun cuando no siempre sepamos realizar ese ideal. Pero, respecto de la empresa, no sólo fallamos en el campo de las realizaciones, sino que también nos falta la recta concepción de cómo debe ser una empresa cristiana.

"... pocas cosas son tan exigidas a los cristianos de hoy—afirmaba Su Santidad Pío XII—como el establecimiento de una estructura social nueva sobre la ruina de viejos edificios, construídos por quienes prescindían de la religión o no creían en la Iglesia, ni en Jesucristo, ni en el mismo Dios."

Esta es una de las grandes tareas que corresponden a los cristianos de nuestra generación: hacer que la empresa y las demás instituciones sociales tengan este sello cristiano, este sentido comunitario de auténtica fraternidad cristiana.

EN
EURAMERICA
ENCONTRARA LOS
LIBROS QUE SERAN
ARMAS PARA
SU APOSTOLADO

La conciencia social de los españoles evoluciona a ritmo demasiado lento

(Viene de la pág. 18.)

cación y de defensa de intereses de grupo; pero se ha ido superando a medida que se ensanchaba la esfera de esos intereses en el orden social, haciéndose sentir la solidaridad de las clases entre sí, y en el campo político al compás que crecía la interdependencia de las diversas comarcas y regiones de la nación. Y hoy en día, en que esta solidaridad se plantea abiertamente a escala no ya continental, sino universal y humana, el pueblo español acomoda su conciencia a esta evolución de modo progresivo.

Es fenómeno, en efecto, universal el desenvolvimiento de una "conciencia de la especie humana", que acaso por primera vez en la Historia se presenta con tan gran extensión y con tal profundidad. Nunca como ahora, por consecuencia de los grandes inventos, se han acortado tanto las distancias geográficas del mundo habitado, lo cual hace tan intenso como frecuente el desplazamiento de personas, el intercambio de ideas y el comercio de mercancías. Este fenómeno general alcanza, por fortuna, a España, pese a su propensión individualista. Y engendra en los españoles un sentimiento de solidaridad internacional, que en el orden popular es del todo nuevo y que implica una profunda corrección de nuestro aislamiento.

"El respeto a la ley" es otro de los temas que puede servir de contraste entre los criterios sociales de ayer y de hoy. Burlar la ley ha sido siempre un vicio nacional tan extendido, que apenas merecía vituperio, y aun encontraba excusa a veces en sociólogos y moralistas. Hoy este vicio no ha sido extirpado, pero se corrige y, cuando menos, no halla quien paladinamente lo defienda.

Más en concreto, "las leyes penales", al saberse que el castigo no se esquivo, ejercen sobre la conciencia popular una saludable corrección, que evita innumerables crímenes. Por esta causa, entre otras, se ha llegado a rebajar el índice de criminalidad y aun el penitenciario del país a las cifras más bajas, no sólo de modo relativo a la población de cada período de los que se comparen, sino también de modo absoluto.

No se podrá decir otro tanto, por desgracia, de "las leyes administrativas", singularmente en la regulación del mundo económico y de los negocios, las cuales se han seguido conculcando con infinitas trampas, que han dado lugar a ganancias escandalosas. Habrá, sin embargo, que echar una parte de la culpa, por ser justos, al sistema mismo de excesiva intervención estatal en la materia y a la situación de escasez o penuria, que siempre ha sido caldo de cultivo de estas inmoralidades.

En fin, por lo que toca a "las leyes fiscales" es fuerza confesar que la conciencia nacional sigue deseducada. Pero no acaso más que lo estuviera antes; quizá menos, pues hoy son muchos los contribuyentes que, por de pronto, se plantean como caso de conciencia la obligación de declarar íntegramente al Fisco los datos que éste requiere, y no faltan los moralistas que empiezan a revisar a fondo los criterios de infundada benevolencia con que hasta ahora se enjuiciaba el fraude fiscal.

Por poner término a este colectivo examen de conciencia, que no pretende ser exhaustivo, cumple examinar un

punto, "el acceso a la cultura", que pone muy de relieve el cambio de mentalidad operado singularmente en los últimos veinte años. Ha desaparecido prácticamente el oscurantismo que existía hasta hace poco en vastos sectores de nuestra sociedad y en el peor de sus sentidos, a saber: la convicción de que a las clases populares se les debiera mantener "a oscuras", esto es, alejadas así de la cultura como de las fuentes de información, porque otra cosa, se decía, no hace sino acrecentar su desgracia. Destruído un prejuicio tan cómodo como monstruoso, se hubo de luchar contra otro igualmente grave, esto es: que, cuando menos, la alta cultura debiera ser patrimonio exclusivo de las clases pudientes, a fin de no crear tipos socialmente desahuciados. Vencida también esta injusta prevención, quedaba lo más importante: montar las instituciones que hiciesen posible el acceso de todos los jóvenes capaces y aplicados hasta donde sus méritos les lleven. Eso que hoy se llama dar a todos "igualdad de oportunidades".

Grande es el esfuerzo hecho en estos años, precisamente con el propósito de procurar la "permeabilidad de los estratos sociales", de acabar con el espíritu de casta, de renovar las clases directoras con el aliento del pueblo, de formar, en fin, nuevas aristocracias que no sean la de la sangre.

En este empeño han marchado a una el Estado, la Iglesia, los sindicatos y la iniciativa privada, lo cual ha dado a tal movimiento de cultura popular un impulso no igualado en ningún otro período de nuestra historia.

En este orden del acceso del pueblo a la cultura, repetimos, es justo declarar que en nuestra sociedad se está operando una evolución profunda y de enorme trascendencia; acaso la más honda y decisiva de todas las formas de evolución acelerada que pudieran hacerse.

Pero si en esta materia el ritmo a que se opera el cambio en la conciencia social de los españoles es el deseable, hay que confesar que tal capítulo constituye una excepción, pues en todos los demás que quedan enunciados, siendo buena, como queda dicho, la trayectoria de su evolución, el ritmo a que se opera no es ni mucho menos acelerado, sino lento y aun lentísimo, siendo así que falta mucho camino por recorrer y está lejana la meta de una sociedad, ya que no perfecta, cuando menos estabilizada.

Ritmo lento

Siendo verdad que, como dicho queda, es mucho lo que ha evolucionado y en buena dirección el sentido social de los españoles en los últimos cincuenta años, es igualmente cierto que aún falta mucho más para formar del todo la conciencia social de nuestro pueblo. Esto explica por qué, siendo también exacto que se ha progresado bastante en la reforma social, quede tanto camino por recorrer si ha de alcanzarse en España un tipo de sociedad que de verdad responda a los postulados de la doctrina cristiana.

Es lo cierto que la reforma social por la vía de la convicción avanza a ritmo tan lento, que es casi inapreciable. Y entonces se nos abre un pavoroso interrogante, que apenas si me atrevo a for-

mular. Porque si la persuasión no basta, la historia de los pueblos de Europa nos muestra cuál es el camino de que usa la Providencia flagelante de Dios para imponer a los pueblos el paso que su conciencia nacional y religiosa les exigen. Como alguien ha dicho, cuando los pueblos no hacen lo que Dios quiere, tienen que soportar después lo que Dios permite. Aunque sólo fuese para esquivar ese castigo, habría que acudir a remedios heroicos.

Va ya para un cuarto de siglo, y el período que se comprende entre aquella fecha y la de hoy es altamente significativo, desde que el Cardenal Gomá, en su estupenda carta pastoral sobre "Lecciones de la guerra y deberes de la paz", escribió estas duras palabras: "Nuestro catolicismo se nutre, hace ya años, de las reservas que nos legaron nuestros cristianísimos antepasados..., pero se han casi secado en millones de españoles las fuentes personales de la vida cristiana y se ha enrarecido nuestro ambiente religioso social. No dudamos en afirmar que el catolicismo hace lustros está en España en franca decadencia." Al cabo de este tiempo, y pese al gran progreso religioso de nuestra Patria, todavía ha podido decir otro Prelado, el señor Obispo de Málaga, monseñor Herrera Oriá, que "aún no hemos formado, siguiendo las orientaciones de Roma, esa conciencia pública religioso-moral que debe ser el fundamento inmovible de un nuevo orden estable". Y en otra parte, aclarando su pensamiento: "Sí, nuestra conciencia social es deficientísima, y... las diferencias sociales que entre nosotros pasan por naturales y cuasi legítimas levantarían en otras naciones mejor formadas en la conciencia social una protesta unánime que obligaría al Gobierno a poner pronto remedio."

No sólo son los eclesiásticos quienes hablan así. También los políticos. Habrá que recordar unas palabras de José Antonio Primo de Rivera, también de hace veinticinco años, quien con su tan personal estilo clamaba así: "La vida de España sangra con la injusticia de que millones de nuestros hermanos viven en condiciones más miserables que los animales domésticos." Y en otra parte, hablando en años de la República: "El régimen social imperante... nos parece esencialmente injusto. Hemos estado contra la revolución por lo que tenía de marxista y antiespañola; pero no vamos a ocultar que en la desesperación de las masas socialistas, sindicalistas y anarquistas hay una profunda razón en que participamos del todo. Nadie supera nuestra ira y nuestro asco contra un orden social conservador del hambre de masas enormes y tolerante con la dozada ociosidad de unos pocos." Ahora bien: un cuarto de siglo más tarde, y pese a las grandes realizaciones sociales del régimen nacional, el propio Jefe del Estado, Franco, ha manifestado en públicos discursos su descontento al advertir que aún subsisten "graves injusticias sociales" que están aún esperando remedio.

Los sociólogos, por su parte, no cesan de clamar en favor de una reforma social más intrépida y de ritmo más rápido. A lo largo de las Semanas Socia-

les de estos años se han oído en labios autorizados afirmaciones rotundas, acaso algunas veces exageradas. "Las diferencias económicas entre las clases sociales se han acentuado", dijo el señor Obispo de Córdoba fray Albino González Menéndez-Reigada en la Semana Social de Sevilla sobre "el sentido social". Y añadía: "Un porcentaje elevadísimo de incrementos de la renta nacional ha ido a otras manos distintas de los trabajadores industriales y agrícolas." Pero esto es lo más contrario a la doctrina cristiana: "Si la renta nacional crece, que lo noten todos, preferentemente los más necesitados, en sus presupuestos familiares, pues no debe olvidarse que al pueblo irritan todavía más las injusticias que las mismas necesidades que le oprimen."

Si una reforma social profunda y rápida es necesaria con carácter general y en todos los sectores de la producción y del comercio, en donde más acucia y urge es "en el campo". Y singularmente en las regiones del oeste y del sur de España, donde se hace ya inaplazable el relevo de la antigua propiedad señorial, que aún pervive, por la moderna empresa agrícola, en la que todos los elementos que participan en la producción deben tener asegurada su ganancia. Más concretamente: apremia acabar con el paro estacional del agro y asegurar un salario suficiente y continuo, de todo el año, a nuestros campesinos. Pero esta reforma agraria no se hará bien si no colabora a ella nuestra aristocracia rural, esto es, los terratenientes, que, penetrados de la justicia y de la conveniencia de esta transformación, como cabeza que son del pueblo, la encabezan, adelantándose a las medidas legales de los gobiernos, que a no contar con aquella colaboración harán mucho más difícil y aún más dura la reforma.

"El aristócrata cristiano del siglo XX —dijo a sus diócesanos malagueños el Obispo Herrera—debe tomar a su cargo, como una de sus misiones principales, la de redimir económicamente a los braceros del campo." Pero no sólo eso. Porque, para él, "el propietario ejemplar es el que coopera eficazmente a cultivar al hombre que trabaja la tierra y, por el hombre redimido, hace producir más al campo. Si, a disposición de este productor los créditos, la electricidad, la química y la mecánica... Pero, ante todo, el hombre. Levantar al hombre. Caminos, luz eléctrica, casa, escuela, iglesia, deportes, radio, cinematógrafo controlado, cultura profesional, descanso dominical, alegría y bienestar en el campo y justicia social en el campo; sobre todo, auténtica participación del obrero en el producto de la tierra. Estímulo, esperanza, alegría en un obrero bien alimentado, decorosamente vestido, alojado en morada digna y que sea, en alguna manera, propietario".

Por eso "el gran problema espiritual de España es el de formar la conciencia social". Porque en lo que toca a los principios que deben inspirar la reforma social, "el camino está perfectamente iluminado. Lo que importa es voluntad decidida y eficaz de recorrerlo. Fórmense las conciencias en estos principios y proceda a la aplicación concreta cada cual en el terreno que le corresponde".

Como acaba de escribir un moralista insigne, no se trata tanto, a estas alturas, de predicar como de hacer: "Entre nosotros hay que desencadenar la cruzada del valor, que es también sinceridad, a fin de que no sigan repitiéndose nuestros prelados que nuestra conciencia social es deficientísima, a fin de

que no constituyamos un motivo de murmuración o escándalo para algunos extranjeros."

Graves consecuencias

Las graves consecuencias de esta falta de una conciencia social bien formada en una parte del pueblo español y, más que eso, la deformada conciencia social de nuestras clases directoras no sólo repercuten en el orden social; tocan también a la situación política del país.

Cuando se recorre un país se advierte fácilmente si es o no la suya una sociedad estable y si está o no asentada sobre bases firmes de vida colectiva; si la convivencia es allí conatural, aunque sea fruto de la educación ciudadana de largos años, o si está, por el contrario, impuesta por el solo imperio de la autoridad, de faltar la cual los vínculos sociales se verían relajados y la sociedad disuelta en anarquía.

Cierto que a veces ocurre que países socialmente muy trabados y estables se descomponen súbitamente por otras causas de índole política o acaso militar. Pero no es éste el caso que se contempla. Porque en España las crisis de la autoridad, o bien de la libertad, han solido producirse como consecuencia de una situación social crítica y no a la inversa. Por eso es, en gran parte, la inestabilidad o, mejor, la inconsistencia social de nuestro pueblo, tomados los últimos cien años de su historia, la causa originaria de nuestras desventuras

Información del Centro de Valencia

Apertura del curso 1961-62

El primer viernes de octubre inició sus actividades el Centro de Propagandistas de Valencia con la misa reglamentaria, que ofició el nuevo viceconsiliario del Centro, reverendo don Antonio Duato Gómez-Novella. El Círculo del jueves siguiente fué dedicado preferentemente a cambiar impresiones sobre los acuerdos de las últimas asambleas generales y sobre el primer temario del curso que comenzaba, que se basará en un amplio estudio de la nueva encíclica papal "Mater et magistra".

Nuevo consiliario del Centro de Valencia

Por nuestro excelentísimo Prelado ha sido designado viceconsiliario del Centro de Valencia don Antonio Duato Gómez-Novella, sacerdote secular de relevante personalidad. Nacido en Valencia en el seno de una familia de propagandistas, de la que es cabeza ilustré nuestro compañero José Duato Chapa, el joven sacerdote estudió en Comillas y Roma, donde se ordenó y cantó su primera misa; posteriormente fué designado, entre otros cargos, para el de vicerrector del Convictorio de San Eugenio, de Valencia, para la formación de los sacerdotes misacantanos. Nuestro nuevo consiliario pertenece también al grupo sacerdotal de Cursillos de Cristiandad.

Reuniones del Consejo del Centro

El Consejo del Centro de Valencia, con asistencia de los consiliarios, ha celebrado últimamente dos reuniones preparatorias para el nuevo curso, ocupándose, entre otras actividades, del temario del Centro, problemas económicos, retiros y ejercicios espirituales. También estudió la nueva orientación del grupo de jóvenes propagandistas.

políticas, que culminaron en la guerra intestina.

Escribía Cánovas en 1871 que "el sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a la muchedumbre, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos, de los privilegiados, de la herencia y el capital, con el nombre de clases directoras, o será, en estado libre y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irresistible". Pero la experiencia ha probado que esta trágica disyuntiva sólo es válida allí donde la sociedad es inestable. Si esto se aplica a España, será un modo de confesar que nuestra complejidad social está en desequilibrio. Porque en otras naciones no ocurre así. Lo cierto es que con sufragio o sin él, son los pueblos y los estados que no reforman su estructura social según los cánones de la justicia los que se encuentran más amenazados de caer en el comunismo. No se olvide, en definitiva, el tema tomista: "El gobierno político sólo es practicable en naciones sabias y virtuosas." Gobierno político llama Santo Tomás al gobierno en el que prepondera en el equilibrio de los tres poderes el democrático o popular.

La experiencia de cien años ha dado plenamente la razón a una tesis de Balmes con la que puede muy honrosamente cerrarse esta académica disertación: "Que en todos los grandes hechos políticos viene envuelto un interés social." De donde se sigue que "el poder político ha de ser la extensión del poder social". A juicio suyo, el error capital de muchos publicistas modernos, el vicio radical de muchos sistemas políticos, está en el olvido de este principio, que él esclarece así: "Ningún poder será fuerte en el orden político si no tiene una fuerza propia en el orden social, una fuerza anterior a las leyes, independiente de ellas, que nazca de la naturaleza del poder y de la trabazón que le una con el país en que se halla establecido." "Porque es menester observar que el poder político no es un ser abstracto, sino muy concreto, en íntimas relaciones con la sociedad gobernada."

Desgraciadamente, en la España de su época las cosas no sucedían así. El escribe: "El orden político en España está en desacuerdo con el social; los poderes que funcionan en aquél no son la genuina expresión de los que existen en éste." De ahí las continuas revueltas que agitaron la vida política de su tiempo, en el fondo de las cuales no predomina, dice, la cuestión política; "lo que predomina es la cuestión social, que afecta, añade, a un tiempo a la religión y a los intereses materiales".

Aventurado sería juzgar hoy si las cosas han cambiado desde entonces todo lo radicalmente que sería necesario. En cambio, no hay ningún riesgo en desear que tal cambio se opere. Lo haremos con palabras del ilustre filósofo, con las cuales, señores académicos, doy por terminado este ya por demás largo discurso: "Quisiéramos que la España adoptase un sistema donde entrasen para poco los hombres y para mucho las cosas; donde el individuo desapareciese en presencia de la sociedad donde el poder tuviese una robustez intrínseca enteramente propia, afianzada en el apoyo nacional, sin necesidad de mendigar el sostén de este o aquel partido, y mucho menos de esta o aquella persona, desearíamos que el desacuerdo de algunos hombres, por alto que rayaran en calidades personales, no acarreasen ningún riesgo al sistema político que se adoptase; quisiéramos, en una palabra, que el edificio no se sostuviera por los puntales, sino por el aplomo."

LA CONCIENCIA SOCIAL DE LOS ESPAÑOLES EVOLUCIONA A RITMO DEMASIADO LENTO

LA INESTABILIDAD SOCIAL DE NUESTRO PUEBLO FUE CAUSA DE NUESTRA INCONSISTENCIA POLITICA

Alberto Martín Artajo lee su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

El pasado día 31 de octubre leyó su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuestro Presidente, don Alberto Martín Artajo. El tema era "La conciencia social de los españoles". Como los propagandistas han podido leer en la prensa diaria la reseña del acto y una recensión de su discurso, cuyo texto íntegro se publicará en forma de libro en fecha próxima, a la redacción del BOLETÍN le ha parecido lo mejor ofrecer a sus lectores los principales párrafos de la parte final del discurso, que es lo que damos en esta plana.

Trayectoria acertada

Si se preguntara sobre cuál sea en la hora presente "la trayectoria" que sigue en su evolución la conciencia social de los españoles y cuál el ritmo de su marcha, habrá de contestarse que el sentido de esta trayectoria es bueno, pero el ritmo, demasiado lento.

Al no darse como flor espontánea en nuestro suelo las virtudes de la vida colectiva, si poco a poco se va formando una mejor conciencia social en los españoles, se debe al esfuerzo en una minoría, compuesta por directores de espíritu, pensadores, sociólogos y educadores, que bregan contra la corriente. Pero se avanza. Y en casi todos los órdenes.

Como fruto de esta actuación incansable de hombres escogidos y de obras y movimientos sociales, las conciencias individuales se van abriendo a este sentido comunitario de la vida que antes repudiaban y lo que llamamos conciencia colectiva o nacional va subiendo unos grados en la apreciación y la práctica de las virtudes sociales.

El progreso, aunque esté lejana todavía la meta, se advierte bien mirando atrás. Sólo entonces se ve el mucho camino recorrido. Examinando "los criterios" que hoy imperan en algunos puntos, si se comparan con los del pasado, la diferencia es notable. Tómense como ejemplo los siguientes temas: el aprecio del trabajo, la potestad dominical, la dignidad personal del trabajador, el prestigio de la función pública, el concepto del bien común, el sentido de solidaridad, el respeto a la ley, las obligaciones fiscales, el acceso a la cultura... ¡Qué duda cabe que en la escala de valores del español de hoy ocupan estos conceptos sociales grados muy diferentes de los que tenían en la mentalidad y en la conciencia moral de nuestros antepasados de hace no más de cincuenta años!

Destaca en la evolución el "aprecio creciente del trabajo". Entre las generaciones que aún viven, aquella que está en primera línea muestra todavía

casos de caballeros que no tienen carrera ni profesión alguna, porque sus padres pensaron que "eran lo bastante ricos como para que sus hijos no tuvieran que trabajar". Pero en la generación actual de jóvenes padres no será posible encontrar, gracias a Dios, ninguno que juzgue del caso con tan disparatado criterio.

Hace cincuenta años, y aun menos, una buena parte de nuestras llamadas clases altas, y más en particular la nobleza de sangre, estaba plenamente persuadida de que era racial, genealógica y psicológicamente distinta y superior a sus compatriotas de otros estamentos. Hoy, si queda entre nosotros alguien que piense así, es juzgado poco menos que de cretino.

Hasta hace medio siglo, el trabajo manual era tenido por servil y degradante, y esta persuasión daba lugar a verdaderos dramas familiares, a fin de evitar el "descenso de clase"; y es de ayer todavía el falso pudor con que la mujer joven de clase media se ha resistido a "entrar en una oficina". Hoy, por el contrario, a ninguna muchacha alcornosa "se le caen los anillos" por trabajar de vendedora en un comercio digno.

El sentido quiritario de "la propiedad" ha prevalecido entre nosotros hasta nuestros días. Pero hoy el sentido señorial de la potestad dominical va desapareciendo. Y, además, gana terreno, aunque despacio, la convicción de que el dominio no sólo sirve a su dueño, sino a la colectividad toda. Aparte de esto, el derecho de propiedad, que antes se defendía casi exclusivamente en nombre de los que poseen, hoy se defiende, sobre todo, en nombre de los que nada tienen; por eso hoy se habla más bien del derecho a la propiedad privada por parte de todos.

Asimismo han evolucionado las ideas sobre la propiedad colectiva. Arrasada ésta a impulsos del individualismo liberal del siglo XIX por las leyes desamortizadoras y las expoliaciones consiguientes, no sólo la eclesiástica, sino también

HA MUERTO MIGUEL HERRERO GARCIA

La acusada personalidad de Miguel Herrero García nos obliga a recoger en este número la noticia de su muerte. La prensa diaria está hablando todavía de los dimensiones de su personalidad acusadísima como catedrático y como periodista.

En la A. C. N. de P. fué un buen luchador. Ingresó en el Centro de Madrid el 25 de enero de 1920. Tenía la categoría de numerario cooperador.

Rogamos una oración por su alma.

la comunal de los pueblos y la de las instituciones de beneficencia, viéndose rehaciendo poco a poco.

Sintomas de este despertar de la propiedad comunal son el creciente movimiento cooperativo que ha alcanzado proporciones desconocidas hace cincuenta años, singularmente en el campo; las formas comunitarias de propiedad horizontal de las viviendas populares y la progresiva incorporación de nuestro país al naciente movimiento del capitalismo popular, mediante diversas fórmulas, y en especial merced al accionariado obrero, respaldado por las instituciones del ahorro popular.

Pero el fenómeno más importante en este orden es la creación de las empresas mixtas del Instituto Nacional de Industria, con lo que se pone en juego una fórmula feliz de asociación de patrimonio público e iniciativa y propiedad privada, de notables resultados.

En cuanto a la "dignidad personal del trabajador", desaparecido el prejuicio de la superioridad de ciertas clases, la persona del obrero o la del sirviente son estimadas por todo el mundo como esencialmente iguales a la del patricio, por modesto que sea el oficio en que aquéllos se empleen. Por eso resultan hoy más irritantes los casos en que el trabajador recibe un trato personal que pueda mortificar su legítimo amor propio. Otra cosa es que, en razón de su función social, se reconozcan determinadas prerrogativas a aquellas personas que ejercen en la sociedad un papel preeminente, lo cual es justo.

En relación con esto se halla el creciente prestigio de que se reviste "la función pública", la cual, según la mentalidad de comienzos de siglo, era una suerte de refugio para aquellos que no eran capaces de otra cosa, y singularmente de los que no servían para hacer fortuna en los negocios o en las profesiones liberales. Hoy, por el contrario, se halla tan dignificado el servicio público que la dedicación a éste prima en la jerarquía de los valores sociales sobre la dedicación a los menesteres privados.

Se debe esto, en gran parte, a una más despierta "conciencia del bien común", concepto que hasta hace poco no había trascendido al pueblo y se mantenía en las alturas de la especulación filosófica. La literatura sobre el bien común y la comunicación cristiana de bienes ha ganado hoy la calle, y estas ideas penetran poco a poco en la multitud hasta formar parte importante de sus convicciones.

Un sentimiento más íntimo de "solidaridad colectiva" hace posible la asimilación popular de tales ideas, siendo aquél, a su vez, una consecuencia de la marcha de los hechos sociales y políticos. Empezó, es cierto, este sentido de solidaridad con un carácter mezquino por clasista y con espíritu de reivindi-

(Pasa a la pág. 16.)